

11798



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Filosofía

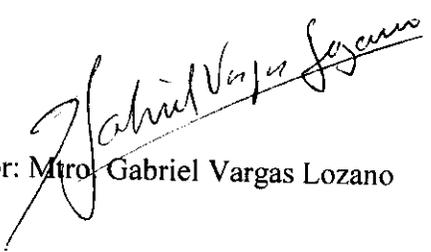
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

EL POSITIVISMO, COMO FILOSOFÍA EDUCATIVA EN MÉXICO

Tesina que para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía

PRESENTA

María de Lourdes Sánchez Meraz


Asesor: Mtro. Gabriel Vargas Lozano

México, Distrito Federal, Enero 2005

EL POSITIVISMO, COMO FILOSOFÍA EDUCATIVA EN MÉXICO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

POSITIVISMO EUROPEO

I ¿QUÉ ES EL POSITIVISMO?

II EL SURGIMIENTO DEL POSITIVISMO

1 POSITIVISMO FRANCÉS

a) AUGUSTO COMTE

2 POSITIVISMO INGLÉS

a) JEREMY BENTHAM

b) JAMES MILL

c) JOHN STUART MILL

d) HEBERT SPENCER

III COMTE, MILL Y SPENCER

POSITIVISMO EN MEXICO

I ANTECEDENTES HISTÓRICOS-EDUCATIVOS

II IMPLANTACIÓN DEL POSITIVISMO POR GABINO BARREDA

1 GABINO BARREDA

III LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un estudio sobre la importancia del positivismo en México y su trascendencia en la sociedad mexicana del siglo XIX.

¿Cuál es la importancia y significación que adquiere el positivismo en el período de la República Restaurada?

¿Qué papel adquiere la educación en el período de la República Restaurada?

La importancia del positivismo nos introduce al estudio y a la comprensión del campo educativo. Explicaremos la relación filosofía-educación, punto central de nuestro estudio.

La importancia del positivismo nos introduce al estudio y a la comprensión del campo educativo. Explicaremos la relación filosofía-educación, punto central de nuestro estudio.

La educación mexicana fue calificada como “positivista”, Gabino Barreda- fundador de la Escuela Nacional Preparatoria- se confesó, en su momento positivista y discípulo de Augusto Comte. Se sostuvo que el positivismo tal y como fuera enunciado por Barreda, se mantuvo mucho tiempo vigente. Pero también se podría afirmar que el positivismo nunca, incluso en la formulación Barrediana, constituyó propiamente el sustrato ideológico del sistema educativo nacional; más aún, nunca fue hegemónica, ni siquiera, en la Preparatoria.

El primer problema consiste, pues, en averiguar qué es el “positivismo” enunciado por Barreda. Es bien sabido, por ejemplo, que en la consigna comteana “amor, orden y progreso” Barreda sustituyó amor por libertad. Este cambio ¿no traiciona íntegramente al espíritu comteano? Si es así ¿Cómo hablar del positivismo mexicano? Es conocida la arrogancia de Comte y su feroz negativa a hacer concesión alguna. Incluso, en términos de lenguaje, ¿Cómo ubicar, la libertad Barrediana?

Esto encamina hacia el problema mismo de lo que debiera entenderse por “positivismo”. Si hemos de medir, primero, la fidelidad de Barreda al positivismo clásico- a pesar de su propia declaración, debemos establecer, consecuentemente, qué se debe entender por el positivismo mexicano.

POSITIVISMO EUROPEO

I ¿QUÉ ES EL POSITIVISMO?

La segunda mitad del siglo XIX estuvo marcada por el surgimiento de un nuevo movimiento intelectual conocido como Positivismo. Este movimiento surgió como oposición al abstraccionismo y formalismo de los idealistas trascendentales, quienes habían hecho de la naturaleza una “representación” del yo. El propósito de la nueva escuela fue poner un gran énfasis en la experiencia inmediata, en los datos positivos obtenidos por medio de los sentidos.

El positivismo encontró un precedente para sus doctrinas en el empirismo inglés, el cual afirmaba la experiencia como la única fuente del conocimiento humano. Al mismo tiempo, sin embargo, debido a la nueva interpretación que le daba a la realidad, el positivismo difería del empirismo. La nueva escuela de pensamiento sostenía que la sola realidad es la materia la cual, a través de la energía interna, evoluciona mecánicamente desde las formas inferiores hasta llegar a la conciencia humana. Así, a pesar de la intención que el positivismo tenía de oponerse al idealismo, estaba más cerca de éste que del empirismo, particularmente con respecto al concepto inmanentista de la realidad. Por esta razón, el positivismo, al igual que el idealismo, tenía un origen distintivamente kantiano. No obstante, ambas escuelas siguieron caminos separados al aplicar las enseñanzas kantianas a los problemas bajo investigación.

El idealismo desarrolló el pensamiento del yo y lo transformó en un yo dotado con el poder para crear la realidad; el positivismo parte del concepto de la cosa en sí, a la cual diviniza y considera como una clase de energía que es capaz de crear toda la realidad, incluyendo el hombre. Así, aunque el positivismo intenta una inversión de la posición idealista, ambos se ocupan de la “fuerza creativa” de la materia. El positivismo utiliza esta “fuerza” al formular su doctrina de la evolución.

Los enormes avances llevados a cabo por las ciencias sociales, biológicas y económicas de la época, y particularmente los descubrimientos concernientes a la energía eléctrica, favorecieron el positivismo. Ciertamente se hizo un gran

progreso en las ciencias físicas y sociales durante este período. Pero era un grave error aplicar los métodos de las ciencias físicas y sociales a la filosofía y reducirla al estatus de una ciencia física. La filosofía debió limitarse a la tarea de coordinar los resultados o hallazgos de las ciencias en una imagen global de la realidad.

De especial impacto para el positivismo durante este período fue la teoría de la evolución de Charles Darwin (1809-1882). La teoría de Darwin se basaba en la idea de que la materia se desarrolla de forma mecánica y sin ninguna intervención por parte de alguna fuerza superior, en una multiplicidad de seres vivos en virtud de ciertas leyes inherentes a la materia misma (la lucha por la supervivencia; la selección natural, etc.).

La teoría de Darwin, junto con la ley de Mayer de la conservación de la energía (el trabajo se transforma en movimiento sin pérdida de energía), y la aplicación de ambas al campo de la investigación filosófica, dio lugar a la creencia de que las ciencias, por medio del concepto de evolución, podría resolver en parte el problema de la realidad. El resultado fue una metafísica limitada al campo de la física, una minuciosa teoría empirista del conocimiento y una ética utilitarista y hedonista.

Incluso la política y la economía se vieron influidas por el positivismo. Surgía una forma extrema de democracia, la cual proclamaba el gobierno absoluto del pueblo; la libertad se entendía como la total libertad del individuo en tanto no se perjudicaran los derechos de los demás; la doctrina económica del liberalismo condujo al manchesterianismo, una teoría basada en un principio liberal de la libertad económica que le permitía al patrón pagar el salario mínimo posible sin ninguna responsabilidad moral hacia el trabajador.

El positivismo tuvo su inicio en Francia, siendo el filósofo Augusto Comte su fundador. El positivismo alcanzó su máximo desarrollo en Inglaterra con John Stuart Mill y Herbert Spencer. En Alemania fue sobre todo materialista y ateo. En Italia fue recibido con poco entusiasmo.

II. EL SURGIMIENTO DEL POSITIVISMO

En Francia, la Ilustración, basada en un pensamiento naturalista, resultó en los cambios sociales y políticos perturbadores de la Revolución. Después de la Revolución comenzaron a decaer las teorías materialistas y aparecieron nuevas filosofías. El excesivo liberalismo radical hizo que surgiera una reacción conservadora.

La oposición al materialismo vino de la mano de la filosofía sobrenatural de Joseph de Maistre (1754-1821) y de las psicologías de esa época:

- Cabanis, el materialista, hizo llamar la atención a la dificultad de explicar los sentimientos vitales, las reacciones instintivas y los elementos de la vida consciente por los sentidos externos;
- Maine de Biran (1766-1824), enfatizó la experiencia interna (sensación de esfuerzo) y declaró que es el elemento central de la conciencia y es básica para nuestras nociones de causalidad, unidad, etc.;
- Royer-Collard (1763-1845) fue influido por la filosofía de sentido común del platonista de Cambridge, Thomas Reid;
- Víctor Cousin (1792-1867), un inspirador de la educación francesa, desarrolló una postura espiritualista ecléctica siguiendo las ideas de Reid, Schelling, Hegel y otros.

La reforma de la sociedad humana, basada en la libertad, la igualdad y la fraternidad, se quedó como un sueño para los pensadores franceses. La evolución social se podía lograr a través de la educación y a la ilustración.

Claude Henri de Saint-Simon (1760-1825) concibió la idea de una nueva ciencia de la sociedad que pudiera resultar en la emancipación económica e intelectual del hombre, reajustando las desigualdades de la propiedad, el poder y la felicidad; así, se requería entonces una nueva cristiandad, construida no sobre la autonegación sino sobre el amor del pobre y el humilde, y las ciencias debían dar el fundamento para esta reconstrucción. Pero también debían ser reformadas para

lograr dicha reconstrucción de la sociedad. Saint-Simon consideraba la Edad Media como la era de construcción y de organización espiritual y social. El hombre debía retornar a este espíritu. El nuevo sistema de pensamiento debía ser entonces una filosofía positiva basada en la experiencia y en la ciencia.

Los representantes más significativos del positivismo son Augusto Comte (1789-1857) en Francia; John Stuart Mill (1806-1873) y Hebert Spencer (1820-1903) en Inglaterra, Jacob Moleschott (1822-1893) y Ernst Haeckel (1834-1919) en Alemania; Robert Ardigó (1828-1920) en Italia.

Por lo tanto, el positivismo se integra en tradiciones culturales diferentes; en Francia se inserta en el interior del racionalismo que va desde Descartes hasta la ilustración; en Inglaterra, se desarrolla sobre la tradición empirista y utilitaria, y se relaciona a continuación con la teoría darvinista de la evolución; en Alemania asume la forma de un rígido científicismo y de un monismo materialista; en Italia, con Ardigó, sus raíces se remontan al naturalismo renacentista, aunque sus frutos más notables- debido a la situación social de la nación ya unificada- los brida en el ámbito de la pedagogía y la antropología criminal. En cualquier caso, a pesar de tal diversidad, en el positivismo existen unos rasgos fundamentales de carácter común, que permiten calificarlo como corriente unitaria de pensamiento.

1 POSITIVISMO FRANCÉS

a) Augusto Comte

Nació en Montpellier el 19 de enero de 1798 y murió el 5 de septiembre de 1857 en París. De familia pequeño burguesa, severamente católica, y monárquica por la fe política, sus estudios los realiza en el liceo local. Desde temprana edad rechazo el catolicismo tradicional y también a las doctrinas monárquicas. Estudió en la Escuela Politécnica de París donde adquirió conocimientos de las ciencias exactas y de la filosofía de Saint-Simon. También estudió biología e historia, y llegó a impartir clases de matemáticas en la misma Escuela Politécnica de 1814 a 1816, después de que fue expulsado de este centro por haber participado en una

revuelta estudiantil. Llegó a asociarse con Saint-Simon durante varios años, de quien fue su secretario particular, aunque después estuvo en desacuerdo con él, por lo que llegó a trabajar de forma independiente. Comte intentó obtener una cátedra como profesor varias veces, pero sin éxito. Entre tanto, profundiza sus conocimientos en las disciplinas humanistas, leyendo a autores como Fontenelle, Maperius, Smith, Diderot, Condorcet, De Bonal y De Maistre. Fue presentado a Saint -Simon 1817; de las relaciones con él, tanto en el trabajo, como en la amistad, confiesa Comte. Haber aprendido muchas cosas que en vano habrá buscado en los libros, y lo considera como alguien que ve muy lejos en la política filosófica. Desde entonces seda cuenta de la necesidad de una reconstrucción moral e intelectual de la sociedad posrevolucionaria; en 1822, con el opúsculo *Plan des travaux scientifiques*, sostiene la unidad indisoluble de la ciencia y política. Se aleja, por tanto, del maestro, considerándolo de espíritu superficial y poco reflexivo. Así inicia en 1826 un curso de filosofía destinado a un selecto auditorio; las lecciones se interrumpieron pronto a causa de una grave crisis nerviosa debida a problemas familiares y al exceso de trabajo intelectual. En 1829 Comte continua el curso en su casa, comenzando la redacción del *Cours de Philosophie positive*, cuyos seis volúmenes aparecieron a intervalos irregulares entre 1830 y 1842. Necesitando dar lecciones de matemáticas para vivir, pareció que el nombramiento de repetidor y de examinador en la Escuela Politécnica podría mejorar su situación; pero la radicalidad de sus ideas y lo puntilloso de su carácter le obstaculizaron la carrera académica. Al perder el puesto de examinador en la Escuela Comte, se encontró en una situación precaria que solo logró superar de algunos ricos ingleses amigos de Stuart -Mill y de su suscripción promovida por su fiel discípulo Littré. En 1848 funda la sociedad positivista. Su producción se enriquece entre tanto con obras como *Discours sur l'esprit positif* (París 1844), que es una introducción a la doctrina general; el *Calendrier positive* (Ibíd., 1849-60); *Discours sur l'ensemble du positivisme* (Ibíd., 1849. Entre 1851 y 1854 aparecen los cuatro volúmenes del *Systeme de Politique positive au Traité de sociologie instuant la religion de humanité*, que lleva como epígrafe el lema "el amor como principio, el orden como fundamento, el progreso como fin." En 1856,

finalmente, publica el "Sistema de Lógica Positiva y tratado de filosofía matemática", primer volumen de una obra titulada *Sinthese subjective, au systeme universelle des conceptions progress a l'état normal de l'humanité*.

La vida ascética, el amor al prójimo y el tono de iniciación de la enseñanza caracterizan el último período de su vida, ganando amigos y seguidores a un fuera de Francia. Enferma en Mayo de 1857; pretendiendo curarse por sí solo, muere en Septiembre dejando una herencia que se disputan los llamados positivista ortodoxos y los que le creían vuelto a la fe tradicional. Historia de la filosofía de Abagnano.

La filosofía positivista, fundada oficialmente por Augusto Comte es, según este mismo autor, la conclusión de una larga tradición.

Para dar una respuesta a la revolución científica, política e industrial de su tiempo, Comte ofrecía una reorganización intelectual, moral y política del orden social. Adoptar una actitud científica era la clave, así lo pensaba, de cualquier reconstrucción.

Afirmaba que el estudio empírico del proceso histórico, en especial de la progresión de diversas ciencias interrelacionadas, se despendía una ley que denominó de los tres estadios y que rige el desarrollo de la humanidad. Dada la naturaleza de la mente humana, decía cada una de las ciencias o ramas del saber debe pasar por tres estados teoréticos diferentes: el teológico o ficticio; el metafísico o abstracto; y por último el científico o positivo

- En el estadio teológico el hombre busca, bajo la influencia de la imaginación, una explicación de todos los fenómenos en la voluntad de los seres sobrenaturales quienes los conciben míticamente.
- En el estadio metafísico, la inteligencia domina a la imaginación. La metafísica suplanta entonces a la religión y el hombre busca la explicación de los fenómenos invocando categorías filosóficas abstractas y apelando a las fuerzas ocultas de la naturaleza, a saber, la fuerza vital, la fuerza química, la forma substancial, etc.
- En el estadio positivo, supone el triunfo de la racionalidad positiva, en

tanto que los hombres no buscan el origen del Universo sino las “leyes efectivas” de los fenómenos. En este estadio la ciencia domina a la filosofía y el hombre no investiga más las entidades por encima de la experiencia. Ahora, los esfuerzos se ponen en establecer las constantes relaciones de los fenómenos y en referir las relaciones particulares de aquellos fenómenos que son más generales.

Comte basaba su clasificación de las ciencias en la ley de los tres estadios de la humanidad. Todas las ciencias —matemáticas, astronomía, física, química, biología y sociología— atraviesan por los mismos estadios alcanzando la etapa positiva, a la cual llegan conforme al orden de su grado de complejidad. Por consiguiente, la primera ciencia en alcanzar el estadio positivo, según Comte, es la matemática, en tanto que la sociología, por tratar con fenómenos más concretos y complejos, es la última en alcanzarlo. Es entonces tarea de la filosofía establecer una “física social” que liberará la ciencia de la sociología de los prejuicios teológicos y metafísicos que la siguen corrompiendo.

2 EL POSITIVISMO INGLÉS

El positivismo se dispersó de Francia a Inglaterra, la cuna del empirismo, que entonces estaba dispuesta no sólo a aceptar la nueva corriente de pensamiento, sino también a darle una mejor sistematización de la que había tenido en Francia. Es por ello por lo cual en Inglaterra surgieron los más importantes representantes y sistematizadores del positivismo como Jeremy Bentham, James Mill, John Stuart Mill y Herbert Spencer.

a) Jeremy Bentham (1748-1832)

Nacido el 15 de febrero de 1748, Bentham fue un niño prodigio (leía tratados desde los tres años, tocaba el violín a los cinco, estudiaba latín y francés a los seis, e ingresó con 12 años a Oxford para estudiar jurisprudencia, aunque en

realidad nunca ejerció su carrera. En lugar de ello, Bentham trabajó en una profunda reforma del sistema jurídico y en una teoría general sobre la ley y la moral, y publicó breves ensayos escritos sobre aspectos de su propio pensamiento. En 1789 se hizo famoso por su obra *Introducción a los Principios de la Moral y la Legislación*. Bentham fue el líder de los filósofos radicales, de entre quienes destacan James Mill y su hijo John Stuart Mill. Este grupo fundó y dirigió la revista *Westminster Review*, que sirvió para difundir sus ideas reformistas. Falleció en Londres el 6 de junio de 1832. Siguiendo sus deseos, su cuerpo fue diseccionado en presencia de sus amigos. Su esqueleto, totalmente vestido y con una cabeza de cera (la auténtica fue momificada), todavía se guarda en una vitrina de cristal en el University College de Londres, en cuya fundación participó.

Bentham fue el creador de la doctrina del utilitarismo como la base para emprender las reformas sociales, particularmente a nivel legislativo. Su premisa principal fue el individualismo psicológico. Los términos generales son ficticios; lo real es el caso particular. Bentham enfatizaba los hechos concretos a partir de los cuales se derivan los hechos generales. En la *Introducción a los Principios de la Moral y la Legislación* sostenía que era posible comprobar de modo científico lo que era justificable en el plano moral aplicando el principio de utilidad. Así, una “mayor felicidad para un mayor número [de personas]” era la prueba social de lo que constituye la conducta moral buena. La felicidad, que era equivalente al placer, consistía en evitar el dolor y constituía el único fin de la acción humana y el contenido único del bien humano. El verdadero método de la conducta moral era el “cálculo felicífico”, una especie de cálculo matemático-moral de los placeres y las penas, y el moralista más capaz era el hombre que aplicaba el cálculo correcto a la conducta. La conciencia (en sentido moral), el deber (duty) y el ‘tener que’ (ought), no son importantes. La prueba del bien o del mal en una acción es su utilidad —la utilidad de algo para dar resultados placenteros (utilitarismo) —. Este criterio utilitarista de Bentham buscaba deshacerse de los intereses privados y de clase. El hombre, de acuerdo con Bentham, es egoísta por naturaleza y cuando se le da autoridad, la explota. Por lo tanto, la democracia es el único remedio. El ideal político de Bentham era la extensión del voto que conllevara al control popular.

b) James Mill (1773-1836)

James Mill fue el discípulo más importante de Jeremy Bentham, exponiendo y desarrollando la doctrina del utilitarismo. Nacido en Northwater Bridge, Escocia, James Mill estudió en la Universidad de Edimburgo. En 1803 fue director del *Literary Journal* de Londres y en 1805 director del *Saint James' Chronicle*. Desde 1806 hasta 1818 se dedicó a escribir su *Historia de la India*. Como radical británico, James Mill fue también el fundador del radicalismo filosófico, un sistema filosófico basado en las enseñanzas del economista británico David Ricardo.

En su obra *Análisis de los Fenómenos de la Mente Humana* (1829), James Mill le dió a la doctrina utilitarista de Bentham un fundamento psicológico más adecuado, basado en las ideas asociacionistas de John Locke. La naturaleza humana, pensaba James Mill, es un complejo de ideas —asociaciones particulares de ideas, las cuales pueden cambiar la vida a través de la educación—. La justicia social se podía lograr conduciendo la educación de manera apropiada. James Mill fue padre de John Stuart Mill, cuya fama y cuya influencia superaron a las de su progenitor.

c) John Stuart Mill (1806-1873)

El utilitarismo alcanzó su forma más desarrollada en la obra de John Stuart Mill, hijo de James Mill. John Stuart Mill nació en Londres el 20 de mayo de 1806 y desde muy temprana edad recibió una amplia formación de su padre, empezando a estudiar griego a los tres años. A la edad de 17 ya había concluido cursos de literatura, filosofía griega, química y botánica. Fue introducido especialmente a la psicología de Hartley y a la ética de Bentham. Después de estudiar leyes, Mill empezó a trabajar como empleado con su padre en la oficina de inspección de la Compañía de las Indias en 1822, y fue ascendido seis años más tarde al cargo de inspector asistente, cargo que tuvo hasta la abolición de la compañía en 1858 por parte del Parlamento Británico, del que fue miembro liberal de 1865 a 1868. Mill

pasó el resto de su vida en Saint Véran, cerca de Aviñón, en Francia, donde había estado antes de entrar al Parlamento y donde falleció el 8 de mayo de 1873. Seguidor primer del empirismo de Hume, después entró en contacto con el positivismo, llegando a convertirse en uno de sus más importantes exponentes y representantes. Su obra más importante fue *A System of Logic* (Un Sistema de Lógica, obra en dos volúmenes, 1843).

Mill siguió la teoría de Hume del conocimiento y planteaba entonces que sólo conocemos los hechos presentados por la experiencia, es decir, nuestras ideas, las cuales se siguen una a otra de acuerdo con las leyes de la asociación (similitud, contigüidad y causalidad). Conocer, por lo tanto, significa estudiar la secuencia de ideas y descubrir las ideas permanentes que sean secuencias correctas y válidas. Esta interpretación del conocimiento le daba fundamento a la Lógica de Mill: todo descubrimiento de las verdades no auto-evidentes consiste en inducciones y en la interpretación de las inducciones. La teoría lógica de Mill se basada en las leyes de la asociación y fue el primer intento consistente por hacerle a la lógica inductiva de la investigación científica lo que Aristóteles había logrado para la lógica —en su lado formal— para la verdad formal (lógica deductiva, silogística). La lógica de Mill, como la de Francis Bacon, fue el estudio del método científico, la búsqueda de las relaciones de causa y efecto en los fenómenos, y que procedía a partir del estudio de los hechos reales de experiencia (particulares) y era inductivo.

En metafísica, Mill reducía toda la realidad a los datos sensibles por sí solos. Sin embargo, no se podía experimentar toda la realidad. Por lo tanto, aunque no tuviéramos sensaciones, existe en nosotros la posibilidad de recibirlas. De esto se seguía que las cosas son o sensaciones reales o sensaciones posibles. La mente humana no es más que la posibilidad permanente de recibir sensaciones.

En ética, Mill intentó hallar un lugar en la doctrina utilitarista para los sentimientos del hombre, los cuales hacen de él algo más que una criatura en busca de placer. Por consiguiente, el utilitarismo le permitía a Mill afirmar la superioridad de lo espiritual sobre los placeres sensibles y convertir el egoísmo en altruismo. El hombre, de acuerdo con Mill, tiende de forma natural hacia sus

propios intereses; es un egoísta. Viviendo en sociedad, sin embargo, el hombre adquiere el hábito de asociar su felicidad con la de los demás. En un primer momento, el hombre considera a sus semejantes como medios para lograr su propia felicidad. Entonces confunde el fin con los medios y termina regulando su conducta como si el único y último fin de sus acciones fuese el bien de los demás en lugar de su propio bien. El hombre entonces es como el avaro quien primero busca dinero como medio para el bien de los demás, pero después termina amándolo como un fin en sí mismo.

Mill introdujo en ética la noción de 'cualidad diferente' ('differing quality') en los placeres, la cual amplía las diferencias cuantitativas de Bentham. Algunos placeres son superiores, y elevan la naturaleza humana, así como la apelación a la inteligencia humana. El principio general de Mill del individualismo fue central para su concepción pero su interés último fue el hecho de los fines sociales. Su argumento descansaba sobre dos objetivos: (i) el valor de la libertad para la dignidad del hombre como ser humano; y (ii) la sociedad a través de la experimentación en la vida, que los limitados efectos de la costumbre y la autoridad podrían ser contrarrestados de manera razonable.

d) Herbert Spencer (1820-1903)

Hijo de un profesor inglés, Herbert Spencer nació en Derby en 1820. Durante su juventud trabajó como ingeniero ferroviario. A los 25 años abandonó esta ocupación para dedicarse a escribir. Spencer poseía una cultura enciclopédica que se reflejaba en todos sus trabajos, la mayor parte de los cuales fueron recopilados en *A System of Synthetic Philosophy* (Un Sistema de Filosofía Sintética), obra en diez volúmenes que constituye una verdadera enciclopedia del positivismo.

Spencer es considerado como el sistematizador del positivismo de acuerdo con los principios de la evolución y como padre de la filosofía evolutiva. John Stuart Mill había propuesto el 'yo' como un ser completamente constituido, dotado con las facultades de la percepción, la asociación y la memoria. Spencer apuntaba a la

investigación del origen del yo y de sus facultades, que Mill dejó sin explicación. Habiendo establecido el origen del yo, Spencer aplicó las consideraciones obtenidas a partir de su estudio del yo individual primero a la especie humana y después, al universo entero.

De acuerdo con Spencer, el universo es resultado de la evolución, y las leyes que hacen posible tal evolución son dos: (i) concentración, es decir, la transición de los elementos del estado de inestabilidad al de estabilidad; y (ii) diferenciación, el paso de la homogeneidad de los elementos al estado de heterogeneidad, o también, el paso de lo simple a lo complejo. Para Spencer, el sistema solar, la vida orgánica, la vida consciente y la vida social, atraviesan por una transformación paralela mediante el proceso de la evolución.

Así por ejemplo, el desarrollo de un cuerpo orgánico implica, primero, la concentración de células en tejidos, después la especialización progresiva de los órganos y finalmente, la coordinación de estos mismos órganos en el cuerpo viviente. En este proceso evolutivo, la energía permanece constante, es decir, la misma fuerza, actuando en diferentes direcciones y sobre objetos diferentes, produce efectos diferentes. La cantidad de energía, sin embargo, siempre es constante.

La vida es también producto de la evolución. De acuerdo con Spencer, la vida es posible gracias a una mejor adaptación de las condiciones internas a las condiciones externas. En la lucha por la conservación de la existencia, los individuos mejor adaptados sobreviven; el resto perece. Y todo esto tiene lugar de acuerdo con los principios de la selección natural.

La conciencia y la inteligencia también atraviesan por un proceso evolutivo paralelo. Aunque Spencer admitía el conocimiento sólo dentro de los límites de la experiencia sostenía, no obstante, la presencia dentro de la mente de algunas ideas generales, como las de espacio y tiempo, y los principios lógicos y morales que se imponen de manera absoluta sobre los individuos. El valor de tales principios no depende de la utilidad pragmática. Son formados mediante la misma ley universal de la evolución y llegan a nosotros a través de la herencia.

En cuanto a la religión, Spencer es explícitamente agnóstico. Admitía la existencia de una 'realidad absoluta' a la cual llamaba 'Incognoscible' ('Unknowable'), más allá del mundo de la experiencia. Sin embargo, afirmaba Spencer, cada vez que la ciencia intenta penetrar el mundo de lo Absoluto, cae en contradicción, de manera tal que, también, la religión cae en contradicción cada vez que intenta penetrar el mundo de la ciencia.

Con la afirmación de la existencia de lo Absoluto y la distinción entre lo conocible (la ciencia) y lo incognoscible (Dios—misterio), parecería que Spencer justificaba tanto a Dios como a la ciencia, y a las relaciones entre ambos. Pero un Dios del que no podemos saber algo (si es trascendente o inmanente, espíritu o materia, uno o muchos) no puede ser objeto de ninguna religión, incluso de una religión positivista. Parece que para Spencer este Dios no es nada más que la energía inmanente requerida como el fundamento de la evolución.

Spencer, como Comte, admite una ciencia sociológica: esta ciencia es posible porque en la sociedad hay orden de coexistencia y progreso. Si hay orden, los fenómenos correspondientes pueden constituir el asunto de una ciencia que, como él dice, puede ajustarse a la forma deductiva, puede ser ciencia teórica.

Pero la materia de la sociología es muy peculiar. Siendo único el proceso social, la sociología es una ciencia que debe explicar el estado presente de la humanidad, atendiendo a las fases iniciales de la evolución y aplicándoles las leyes de la evolución.

III COMTE, MILL Y SPENCER

Al igual que Comte, Mill tenía en mente tareas prácticas de reforma. La obra de Comte le había impresionado mucho, y en las cuestiones fundamentales concernientes a la teoría de las ciencias compartía sus opiniones; por el contrario, sostenía otros puntos de vista en sociología y en su concepción de la organización de la futura sociedad.. A propósito del sistema de política positiva de Comte, Mill escribía que se trataba del "sistema más integral de despotismo espiritual y profano nunca elaborado por una mente Humana".

Esta obra es reveladora de lo que pasa cuando en los razonamientos se pierde de vista el valor de la libertad y de la individualidad. En cuanto a sus propias opiniones sociales, Mill confesaba que primero había creído en la posibilidad de atenuar las desigualdades por medio de la instrucción universal y de la limitación del crecimiento natural. Con el tiempo, había entendido que un cambio social más radical sería posible y necesario, y que la cuestión fundamental que tendrá que resolver el porvenir es la de saber conciliar la mayor libertad de acción individual con la propiedad común de los recursos del mundo, así como la igual participación de todos en provechos realizados gracias al trabajo asociado.

Comte no niega la existencia del mundo de lo Absoluto, de lo sobrenatural, pero renuncia a profundizar en el más allá en donde no es posible ninguna evidencia. Su filosofía es una filosofía de hechos, de certezas, de demostraciones. Para él lo positivo es lo que es demostrable, lo que es científico. Los fenómenos de la naturaleza se producen de acuerdo con leyes naturales inmutables, perfectamente cognoscibles mediante la aplicación del método científico.

La observación directa de los hechos, su comprobación a través del experimento, permite al hombre descubrir la realidad del mundo que le rodea. Y ese conocimiento sensible de la naturaleza y de las leyes que regulan las operaciones vitales, lleva al individuo a anticiparse al futuro. La experiencia del pasado le permite prever el porvenir, de ahí la máxima del positivismo: "conocer

para prever, prever para obrar.” Sobre las bases de estos principios Comte va a construir su teoría sociológica.

Aplicando el método científico el filósofo francés estudia la sociedad desde dos perspectivas distintas: la estática, que le lleva a conocer la estructura de la sociedad, su mecanismo interno; y la dinámica, que le descubre la evolución del organismo social a través de la historia. La atención de Comte se concentró de una manera particular en el estudio de la dinámica social. Observando la evolución de la humanidad descubrió su famosa “ley de los tres estados”, según la cual el individuo y en consecuencia, la sociedad, pasa sucesivamente en su desenvolvimiento por tres etapas: la teología o ficticia, la metafísica y la científica o positiva.

En la etapa teológica el hombre considera la existencia de un ser sobrenatural como la causa eficiente y final de todo lo creado.

A ella sigue la metafísica en la que el individuo atribuye la razón de ser de todos fenómenos a la intervención de fuerzas abstractas.

En el estado positivo, el último en el perfeccionamiento de la sociedad, la inteligencia humana ha renunciado a todo conocimiento absoluto del universo y concentra sus esfuerzos en descubrir lo relativo, aquello que puede aprehender a través de su propia experiencia: las leyes que rigen los fenómenos naturales.

Aplicando esta ley a la sociedad francesa Comte identifica el estado teológico con el “ancien régime”, basado en un orden perfecto, en una sociedad rígida en la que la posición del individuo viene determinada por circunstancias ajenas a él, como el nacimiento. El estado metafísico corresponde a la etapa revolucionaria, centrada en la idea de la libertad. Ambas filosofías son igualmente negativas a los ojos de Comte: la primera porque trata de perpetuar un orden que pertenece al pasado, que es incompatible con la idea de progreso; la segunda porque carece de principios constructivos, porque niega sistemáticamente cualquier tipo de orden.

El orden positivo que Comte postula está basado en la ciencia. En un orden que guarda cierta semejanza con el viejo orden teológico medieval, por su contenido un tanto místico, su religión entendida no en sentido cristiano de

relación de la criatura con Dios, sino en un sentido menos abstracto, más a lo humano, del amor del individuo por la humanidad. Solo en estas condiciones, bajo un orden estable y en virtud de las conquistas de la revolución, la sociedad progresa indefinidamente.

Con la filosofía positivista los dogmas revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad adquieren nuevo alcance. La libertad absoluta, ilimitada de los jacobinos, se convirtió en una libertad relativa, condicionada al orden. El principio de igualdad se concilio con la idea de una jerarquía social en la que la posición del individuo depende no ya de su nacimiento, sino de su habilidad, de su capacidad de trabajo.

El conjunto de diferencias entre Comte y Stuart Mill se divide, según éste en dos partes: una en torno a cuestiones propuestas por Comte en el curso de filosofía positiva y otra que surge en los trabajos de la segunda carrera de Comte.

El curso de filosofía positiva es reconocido por Stuart Mill como esencialmente sano, con pocos errores capitales.

Por el contrario, la obra posterior consta de especulaciones, falsas y equivocadas. Una, correcta en su totalidad, es criticable en sus detalles; la obra, globalmente errónea, posee

“multitud de pensamientos y de sugerencias valiosas en el detalle”.

La objeción fundamental al curso, tiene que ver con la lógica de Comte. Para Mill, la “filosofía de la ciencia” consta de un método y de una serie de “requisitos de prueba”. Comte ha tratado la primera parte con perfección incomparable”. Acerca de la segunda, no sólo no ofrece ninguna respuesta sino que deshecha el problema como quimérico.

Para Comte-para el Comte del curso- la lógica no puede enseñarse sino a través de la ciencia misma.

La cuestión está ligada al problema de las causas, se ha dicho a menudo, escribe Mill, que él rechaza el estudio de las causas. Esto no es verdad en la aceptación corriente, puesto que se trata solamente de cuestiones sobre el origen último. Las causas que considera inaccesibles son causas que, ellas mismas no son fenómenos. En otras palabras, no se niega la posibilidad de una existencia

sobrenatural sino sólo se omite la pregunta por los orígenes de las cosas. La ciencia no puede explicar sus propios orígenes.

El problema es un problema abierto y por ello no se le puede admitir, legitimante, como un problema de filosofía positiva: “Comte...nunca permite cuestiones abiertas”. Para Mill todas las leyes son leyes de causación y, por ello, “sobre la universalidad de esta ley descansa la posibilidad de establecer un canon de Inducción... resulta probable por eso, que la decidida abstención por parte de Comte respecto a la palabra y a la idea de Causa, tenga mucho que ver con su incapacidad para concebir una lógica Inductiva.”

En estas misma dirección, Mill recrimina a Comte el rechazo de la psicología, de la observación de la “conciencia interna” y sus operaciones intelectuales: Comte no ha hecho nada para construir el método positivo de la ciencia mental”. Con ello, el gran proyecto de una ciencia social se ve gravemente obstaculizado y Comte “no ha creado, en nuestra opinión, la sociología... Si no se puede decir de él que haya creado una ciencia, se puede decir, en verdad que, por vez primera, ha hecho posible su creación”.

Los trabajos que constituyen la segunda carrera de Comte son el sistema de política positiva, el catecismo positivista, la síntesis subjetiva y varios trabajos menores (el calendario, la clasificación de las funciones mentales.)

“Ridículo y degeneración intelectual” son algunos de las opiniones, que merece, según Mill, la segunda carrera de Comte.

La objeción central, sin embargo, es otra- si bien puede atribuirse a una “gigantesca autoconfianza, Comte, afirma Mill, como casi todos los pensadores franceses está exageradamente preocupado por la unidad.

Así, la religión comteana que Mill no criticaba por religiosa- es el resultado de está manía unificante.

Mill cita la definición de catecismo: “el estado de completa unidad que distingue a nuestra existencia, a la vez personal y social, cuando todas sus partes, tanto morales como físicas, convergen habitualmente hacia un destino común...”

Para Mill, esta búsqueda de la unidad, esta pretensión de sistematicidad es el resultado de una “exigencia desordenada” que habrá de violar los principios de orden tan caros a Comte y que culminarán en una asimilación entre “positivismo y fetichismo” que permitirá a Comte la formación de aquellas concepciones científicas que mejor se adapten, no a la verdad objetiva, sino a las exigencias intelectuales y estéticas.

Por su parte Herbert Spencer como Comte, apoya su sistema filosófico en la idea de progreso, concebido como una necesidad que se pone de manifiesto, tanto en la naturaleza inorgánica como la naturaleza súper orgánica, por medio del tránsito de la homogeneidad a la heterogeneidad. El progreso es, entonces, una heterogeneidad creciente.

En este contexto, la filosofía y la ciencia son concebidas de manera muy semejante a la de Comte, el propio Spencer así lo reconoce:

“Se puede dar todavía mayor presión a la idea, vega aún de ese fondo común, en que coinciden los diversos conceptos de la filosofía, natural con el desarrollo que en Francia ha recibido bajo el nombre de filosofía positiva. Aunque Augusto Comte admite que esos dos sistemas se componen de conocimientos esencialmente idénticos, le ha bastado, sin embargo, dar a esos conocimientos una forma más coherente, para imprimir el sistema de que de que es creador un carácter más filosófico”

“Sin juzgar el sistema de coordinación que ha propuesto, hay que reconocer que, por el hecho sólo de haberlo creado, ha dado más derecho para ostentar el título de filosofía al cuerpo de doctrina que ha organizado, que el tienen el conjunto de conocimientos relativamente desorganizados, que llamamos filosofía natural”

Para ambos, ciencia y filosofía tienen que ver con fenómenos finitos y condicionados; para Spencer, como para Comte, estos fenómenos finitos no son sino manifestaciones para la conciencia de una infinitud incognoscible, de una realidad, oculta tras las apariencias o fenómenos, que es radicalmente inaccesible a la ciencia y a la filosofía. De esta idea, sin embargo, es imposible desprenderse y esta doble imposibilidad (desprenderse de la idea de realidad y conocerla) es el punto de partida de toda la filosofía de Spencer.

Así, el movimiento progresivo arranca de la indeterminación infinita o incoherente para culminar en la determinación finita y coherente, que, para la ciencia, es conocimiento. La ciencia y la filosofía son la enunciación de esta coherencia. Ciencia y filosofía son un retorno a la unidad perdida “el conocimiento vulgar es el saber no unificado; la ciencia es el saber parcialmente unificado, la filosofía es el saber completamente unificado.” Sin embargo, para Spencer, a diferencia de Comte, los principios de los que parte la filosofía no surgen exclusivamente de las ciencias. En cierto modo, la filosofía de Spencer guarda una confusa semejanza con la filosofía de Kant en lo relativo a los juicios a priori; por otro lado, empero, tiene una estrecha relación con las concepciones de Dios que sostiene Leibniz y Spinoza.

Conocer, continúa Spencer, es clasificar lo heterogéneo (lo único cognoscible). Esta clasificación se alcanza estableciendo relaciones de semejanza y diferencia que pueden ser de dos tipos: de coexistencia (con las cuales se genera el concepto de espacio) o de sucesión (con lo cual se genera el concepto de tiempo).

Espacio y tiempo no son así, como para Kant, formas originarias de la conciencia y son, por el contrario, reductibles a los conceptos de materia y movimiento. Ambos, a su vez, no son sino manifestaciones de la fuerza que funciona como principio unificador de una naturaleza que se presenta diversificarte. La persistencia de la fuerza, afirma Spencer, es la persistencia de una causa que trasciende tanto nuestra capacidad de concebir como nuestro conocimiento.

Ciencia y filosofía una parcialmente, otra completamente- enuncian la ley de esa dispersión que, desde la fuerza incognoscible, hace surgir la inmensa variedad de los fenómenos. Esta ley se formula en el concepto de evolución que Spencer enuncia, antes que Darwin, a la manera de Lamarck. Para Spencer, esta evolución es el tránsito de la homogeneidad incoherente a la heterogeneidad coherente. Inversamente, se presenta el movimiento de disolución por medio del cual lo heterogéneo se homogeneiza y lo coherente adviene incoherente: “Tales

consideraciones me han conducido a la fórmula o principio de que la concentración de materia implica disipación de movimiento, e inversamente...”

“Tal es, en efecto, la ley del ciclo entero de cambios que experimenta todo ser... esa ley se aplica, no solamente a la historia entera de cada ser, sino también a cada uno de sus detalles...”

“Las palabras evolución y disolución, nombres de esas transformaciones, las define bien en sus detalles...”

Cuando Spencer pretende, en su proyecto de filosofía sintética, examinar todo fenómeno

Posible a la luz del concepto de evolución propuesto, trata a la sociedad como si se tratara de un organismo vivo cuyo progreso y evolución consiste en una creciente individualización, “en buena hora hemos llegado, afirmar, a concebir que exista una analogía entre el cuerpo político y un cuerpo individual vivo...”

Así, la heterogeneidad de la sociedad (la división del trabajo) es un signo inequívoco de progreso. Este grupo evolutivo será seguido de un retroceso disolutivo-el socialismo- para dar paso, por último, a una nueva evolución que culminara con el más puro individualismo. En fin, mientras mayor la diferencia, mayor el progreso.

Por otra parte el individuo debe luchar por la conservación de esa sociedad que le garantizara la más absoluta libertad; esa sociedad y ese Estado en donde regirá como principio fundamental el laissez faire del más radical de los liberalismos. Para que esa sociedad sobreviva, el individuo debe hacer valer- en abierta contraposición a la moral comtiana, como regla general, el principio del egoísmo, un egoísmo que no habrá de ceder, en su obligatoriedad al altruismo; no se trata de un “egoísmo racional que lejos de implicar una naturaleza humana más egoísta está, por el contrario, acorde con una naturaleza humana menos egoísta. Solo desde ahí será posible la plena vigencia del principio de felicidad, máxima de Bentham que Spencer toma, a la letra, de Mill:

“el principio de la felicidad máxima- cita Spencer- es una simple expresión sin significado racional menos que la felicidad de una persona... no sea contada más que teniendo el mismo valor de otra persona.

En estas condiciones, la divisa de Bentham; contar a cada uno como uno, no contar a nadie por más de uno, puede ser escrita bajo el principio de utilidad...”

Así, si para Mill el defecto más grave del sistema de Comte era la lógica que éste expone en su síntesis subjetiva, para Spencer, el problema más importante es el de la moral comteana tal y como Comte la expone en el catecismo y en el sistema de política positiva.

La conducta, objeto de la ética. Consiste de un aserie de actos ajustados a un cierto fin. Esta caracterización permite a Spencer introducir en la moral el principio, que ya habría propuesto en los principios de biología, de supervivencia del más apto. Este es el caso de las sociedades y especies inferiores, en las que rige una homogeneidad inestable. Sólo en las sociedades evolucionadas la competencia podrá ser sustituida por la cooperación y la solidaridad orgánica y se reconciliaran altruismo y egoísmo. Spencer propondrá, así, una moral relativa- para la sociedad no diferenciada, que no ha progresado y una moral absoluta para la sociedad plenamente liberal, que ha progresado.

Si Comte resuelve la cuestión de la contraposición entre la ciencia y religión recurriendo a la historia, sí para él, ante la dispersión producida por la metafísica, la religión es la culminación de un proceso en que todos los elementos dispersos habrán de ser reagrupados; para Spencer esa misma contraposición se resuelve recurriendo a la metafísica más tradicional. Lo incognoscible y la conciencia de ello, la conciencia religiosa, es penetrado lentamente por las ciencias que alcanzarán, en última instancia, la idea de una causa primera o de un poder inescrutable a cuya contemplación se consagra el pensamiento religioso. “En cualquier sentido la ciencia dirigirá sus investigaciones, sostiene Spencer (estas) le conducen siempre a enigmas insolubles, cuya insolubilidad reconoce cada vez con más claridad...”. La ciencia no es, para Spencer, sino “un desarrollo metódico, y de de un grado superior del conocimiento vulgar...” mientras que el sentimiento religioso “es un elemento integrante de la naturaleza humana (que) ha sido creado, o bien por un creador, o bien por la acción gradual de causas naturales...”. En la medida en que cada forma del pensamiento- ciencia y religión- se confinen a

sus propios dominios – habiendo establecido que son ajenos- no existirá conflicto alguno y se alcanzara una paz perpetua entre ciencia y religión:

“puede considerarse a la ciencia como una esfera que gradualmente crece y cuyo incremento no hace sino aumentar sus puntos de contacto con lo desconocido que lo rodea...el conocimiento no puede agotar nuestra facultad de pensar (y) habrá siempre pensamientos religiosos (cuyos objetos) están fuera de la esfera del conocimiento...”.

POSITIVISMO EN MÉXICO

I. Antecedentes históricos-educativos

La ideología que perneó la sociedad mexicana del siglo XIX fue la liberal, aun cuando se manifestaban diversos matices que correspondían a diferentes momentos históricos. Organizar a México como nación fue una tarea sumamente difícil pues al conseguir la independencia, se inicio una etapa de descontrol político en el cual había varias facciones que se peleaban por el poder. Pero poco a poco surgieron dos partidos más o menos con la misma fuerza pero con ideales muy distintos. Los liberales, que querían una república federal, y los conservadores, que pretendían una monarquía o por lo menos una república centralista. Fue de tal magnitud la querrela entre liberales y conservadores que, ni la amenaza de disgregación del emergente Estado-nación por la invasión y cercamiento estadounidense, ni la intervención francesa, la contuvieron.

El grupo liberal, abanderado del proyecto avanzado de entonces, contaba con amplia apoyo de los antiguos y nuevos criollos, y de los grupos mestizos. Su objetivo central era formar una nación de pequeños y medianos propietarios dentro del marco liberalismo clásico. Dicho objetivo implicaba una transformación social. A esta política se oponían los intereses corporativos fuertemente arraigados durante la colonia de los grandes terratenientes, el ejército, y sobre todo el clero, cuyo enorme poder lo hacía competir con el mismo Estado.

Aunque dichas leyes fueron invocadas para legitimar el poder liberal, su objetivo central apuntaba a limitar la base económica del clero, a menguar su influencia política a través del control del aparato del estado y a neutralizar su influencia ideológica y cultural a través de la reforma educativa concebida por el Dr. Mora.

A la lucha entablada entre estos grupos que se turnaban el poder para hacer valer sus objetivos y aplastar al contrincante, se iban vinculando y tomando partido los distintos sectores sociales.

Uno de los capítulos esenciales de esta pugna social, consistió en la expedición

por el gobierno liberal en 1856, de las leyes de desamortización de los bienes inmuebles del clero. A través de ese medio, los liberales deseaban terminar con la influencia económica del clero, pero también con la propiedad de las comunidades.

Los conservadores reaccionaron en forma inesperada contra las medidas emprendidas, promovieron la intervención francesa para salvaguardar sus intereses.

Los conservadores trajeron a un monarca Europeo, Maximiliano de Habsburgo para que los gobernara; la muerte de Maximiliano significó la derrota de los conservadores y el sometimiento de sus intereses y expectativas junto con los de la aristocracia criolla conservadora. A su triunfo, los liberales procedieron de inmediato a desamortizar los cuantiosos bienes del clero que habían escapado a la leyes de 1856.

El programa liberal también contemplaba la contribución de la educación a la capacitación de la población para las tareas productivas y a la transformación mental que reclamaba la integración del país y acaso el más caro de los objetivos de los liberales, la conformación de la República Federal.

La reforma liberal afectó directamente a los Ayuntamientos y Distritos, anteriormente los gobiernos locales promovían una serie de actividades y servicios como la educación.

La educación en el siglo XIX

La consumación de la independencia en la que participaron activamente los sectores privilegiados dio lugar a “una maraña de confusiones ideológicas. Bajo ellas los antiguos privilegios y, las antiguas clases opresoras afianzaban su situación y su poder”. Contra esta maniobra y desvío en la conformación nacional, fue cobrando conciencia y fuerza el llamado Partido del Progreso. José Ma. Luis Mora había sintetizado —acaso— en su forma más precisa las bases y los rumbos de esa corriente liberal que ya pugnaba por el “progreso”. El Dr. Mora concibe como

“...marcha política de progreso aquélla que tiende a efectuar de una manera

más o menos rápida la ocupación de los bienes del clero; la abolición de los privilegios de esta clase y de la milicia; la difusión de la educación pública en las clases populares, absolutamente independiente del clero; la supresión de las escuelas monacales; la absoluta libertad de opiniones; la igualdad en los derechos civiles, de los extranjeros con los naturales, y el establecimiento del jurado en las causas criminales”.

Mora cimentó concretamente la importancia de la educación al considerar que la prosperidad del país sólo podría lograrse contando en el concurso de las mayorías, pero, ese concurso activo implicaba a la escuela por cuanto suponía que transmitía el “conocimiento de sus deberes y obligaciones hacia sus conciudadanos y hacia la patria”.

Pero el objetivo de adecuar la educación al proyecto progreso requería de la transformación del sistema educativo. Mora procedió a fundamentar la nueva concepción. Propuso que el Estado fuese el encargado de atender al servicio educativo; consideraba negativa la orientación monacal por cuanto “al educando se le hablaba mucho ... de sus deberes religiosos [y] nada se le hablaba de patria, de deberes civiles, de los principios de justicia. [Así que de tales contenidos] nada o muy poca cosa es aplicable a los usos de la vida ordinaria”. El divorcio entre educación y vida, según él, da lugar al charlatanismo y es la resultante de que las escuelas monacales “no imbuyen en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda que conduce al entendimiento y disputa que tanto aleja de ella a los conocimientos puramente humanos”.

El Dr. Mora tuvo la oportunidad de poner en práctica sus ideas participando en la reforma de la educación en 1833, ocasión en que Valentín Gómez Farías ejerció el Poder Ejecutivo. Para el efecto se estableció una comisión para la elaboración de planes de estudio que de inmediato se propuso:

- a) “Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza.
- b) “Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social; y
- c) “Difundir entre las masas los medios más precisos o indispensables de aprender...”

Con base en lo anterior, se elaboró un Plan Educativo asentado en la declaratoria de la libertad de enseñanza:

“..[Este] contiene todos los principios elementales de la buena educación y las bases de una enseñanza científica, literaria y artística, proporcionada a las necesidades y exigencias del estado actual de la sociedad... [incluye] la creación de una Dirección de Instrucción Pública de donde partirían todas las medidas relativas a la conservación, fomento y difusión de la educación y enseñanza [también tendría] un fondo público ... administrado ... bajo la autoridad de la expresada dirección...”

Bajo esta perspectiva, la educación primaria recibió especial atención: “Quince escuelas se hallaban establecidas a mediados de 1834, dos de ellas normales y trece de niños de ambos sexos.

También se establecieron escuelas de adultos a las que concurrieron 386 alumnos en el corto tiempo de su establecimiento.

Las medidas contra la Universidad fueron radicales:

“se declaró inútil... porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía ...irreformable, porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento, y sobre éstas no se podía reformar [por] inútiles e inconducentes a su objeto ...perniciosa porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes; [por todo ello] se concluyó que era necesario suprimirla”.

Como puede verse, el aspecto educativo es esencial en la política del progreso planteada por Mora. Se le considera como un medio que tiende a contribuir, a conformar y transformar la sociedad, el Estado-nación. La reforma educativa, puntal de lucha contra el conservadurismo, debió ser advertida como una gran amenaza para los intereses de la corriente conservadora, pues una vez puesta en marcha, repentinamente desplegó su “resistencia y oposición”.

Los liberales que participaron en el Constituyente de 1956, pretendían estatuir definitivamente en sus aspectos esenciales los planteamientos de la reforma educativa del Dr. Mora. Sin embargo, en los debates iban tomando fuerza dos posiciones: La débil postura que mantenía fiel y consecuente el propósito

perseguido por el liberalismo, propugnaba —en los debates— terminar con el monopolio educativo del clero e impedirle toda acción en este terreno, colocando al sistema escolar en reformación bajo la dirección exclusiva del Estado. Pero, el argumento que le cerró el paso a esta orientación, le atribuyó estar en contra de los principios básicos que ella misma sustentaba, especialmente la libertad de enseñanza. Esta posición “advirtió” la contradicción en que incurrían los liberales, quienes estando por la libertad educativa, la negaban a terceros, al clero en particular. El argumento era contundente, dio preeminencia al grupo liberal purista. Como resultado, se proclamó, sin más, la libertad educacional, e implícitamente quedó estatuido el laicismo. La ligereza con que fue aprobada esta posición, posiblemente se apoyó en la confianza de los liberales de que, una vez conquistado por el Estado —que ellos controlaban—, el derecho a impartir educación, éste la difundiría con tal ímpetu que terminaría por opacar a la educación monacal. Pero ese optimismo era infundado, entre otras cosas, porque bajo el sistema federativo, la nueva ley sobre educación tenía un alcance jurídicamente limitado, su observancia únicamente contemplaba al Distrito Federal y territorios federales. Los estados eran autónomos para decidir en cuestiones educativas.

De todas maneras, “la libertad de enseñanza ...significó el primer triunfo del partido liberal contra los enemigos del progreso, para más tarde continuar con el laicismo, implantado en 1874”.

Volviendo a un nivel más general, la expedición de la Constitución liberal de 1857, afirmó el predominio de las fuerzas liberales en los principales frentes de la lucha contra el Partido Conservador. Éste, al verse perdido, urdió la intervención extranjera.

La educación y la República Restaurada

El desmembramiento de casi la mitad del territorio mexicano y la imposición, aunque fugaz, del Imperio, reflejaron con claridad el atraso económico, debilidad e

incipiente formación de la joven nación mexicana, frente al creciente y pujante poderío estadounidense.

En términos generales cabría preguntarse ¿en qué medida se ejerció la dominación extranjera en México por falta de unidad y cohesión nacionales? Dicho cuestionamiento, que ya más allá de nuestros objetivos relativos a la educación, tiene relación con la idea de que una de las causas de esa falta de unidad y deformación residía en la distorsionante educación monacal que aún predominaba. Según Tamayo, “muchos hombres sinceros sirvieron al Imperio por desconocimiento de las nuevas corrientes de pensamiento en el mundo, ignorantes del progreso científico y del derrumbamiento de muchos mitos y fantasías, resultado de la educación dogmática que habían recibido”.

Como remedio a tales deficiencias, la República Restaurada pugnó por la transformación mental como uno de los principales objetivos. La necesidad de fortalecer la unidad y cohesión del país como condición y garantía para la Independencia se hacía inaplazable y la educación figuraba entre los principales medios para hacerla efectiva. El gobierno de Juárez emprendió la tarea de transformar la mentalidad de los mexicanos. Su política en este renglón se basaba en la consideración de que “difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarle y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y las leyes”. Con este objetivo fueron formuladas y expedidas la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, en 1867, y el reglamento correspondiente, el año siguiente.

Tocó a Gabino Barreda, introductor del positivismo en México, ser el iniciador de la nueva concepción educativa. Éste consideraba que “la principal y más poderosa rémora que detiene [al] país en el camino de su engrandecimiento ...es la ignorancia” y proponía como solución su “emancipación mental”.

“Los positivistas mexicanos aspiraron a formar el grupo director del poder espiritual [el cual] debería estar asentado sobre bases científicas, demostrabas, puesto que ya no era posible establecer ningún poder sobre bases sobrenaturales. Este poder aspiraba a dirigir a la sociedad en el campo intelectual; al mismo tiempo que trataba de no servir de instrumento al poder político”.

El positivismo, a pesar de su empirismo cientifista contribuiría forma sustancial al desarrollo de la educación en todos sus niveles, y en especial el preparatorio. Esta corriente filosófica proporcionaría

“las ideas que permitiesen un contenido más concreto a la educación ...que el puramente declamatorio del liberalismo abstracto... iba a poner fin a la pugna ideológica para encaminar todos sus esfuerzos a la formación de mexicanos preocupados por el progreso material del país, orientaría la formación de hombres prácticos, para lo cual se les dotaría del conocimiento en todas las ciencias positivas que permitiesen al hombre dominar la naturaleza”.

¿Cómo proceder para uniformar esa conducta práctica que respondiera a las necesidades que representaba la realidad? “Es preciso —decía Barreda— que haya un fondo común de verdades de que partamos [el] cual debe presentar un carácter general y enciclopédico”.

Para la “emancipación mental” era menester, según Barreda, organizar al magisterio cual grupo intelectual orgánico, alternativo, del clero. Propone “formar una asociación de cuantos se consagran al noble sacerdocio de la enseñanza, con el objeto de promover con todas sus fuerzas intelectuales a la progresiva aunque gradual evolución intelectual y moral del profesorado a su independencia espiritual y aún material”.

Las leyes y reglamentos de instrucción pública aprobados para organizar el sistema escolar aunque sólo abarcaban al Distrito Federal y a los territorios federales, presuntamente, fueron seguidos en los estados. Las principales leyes establecían la obligatoriedad de la enseñanza, prescribían castigos a los padres o tutores que no cumplieran dicho precepto, reforzándolo con un sistema de premios a los niños que asistían regularmente. Se facultaba a las autoridades municipales establecer escuelas en los sitios más poblados; se les encomendaba hacer un llamado a la filantropía de los hacendados para fundar una escuela “contigua a sus fuentes de trabajo, ayudados por los ayuntamientos”.

Posteriormente, durante el gobierno de Lerdo de Tejada se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución, “completando [estas] con la expedición de la Ley de Adiciones y Reformas a la Educación ...que prohibía la existencia de todas

las órdenes religiosas”. Pero, lo más relevante de su actuación consistió en la expedición de la Ley del 10 de diciembre de 1874, que en su artículo 4 estatuyó el laicismo estricto y suprimía “la instrucción religiosa” en todo el aparato educativo oficial: el federal, estatal y el municipal.

En efecto, dicho artículo dispone:

“La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la federación, de los estados y de los municipios. Se enseñará la moral en la que por la naturaleza de su institución lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto”.

Era visible el gradual control estatal de la educación y su orientación “secular”. Pero este apenas fue el germen de un proceso “modernizador” que maduraría en el porfiriato.

II Implantación del positivismo por Gabino Barreda

Como ya se ha mencionado anteriormente, el partido liberal al constituirse en estado, en gobierno, tuvo que establecer las bases para un orden social duradero. El orden no podía ser encargado a los grupos que habían sido desplazados: el clero y el militarismo, ni aun a los nuevos militares. De aquí que se pensase en grupo social, en una clase que ofreciese garantías de orden

De esta clase había que sacar a los dirigentes para el nuevo orden social. Para esto era menester dar a los miembros de dicha clase una educación especial. Para establecer las bases de dicha educación se llamó a Barreda. La educación sería el instrumento por medio del cual se formaría una nueva clase dirigente, capaz de establecer el orden. Al mismo tiempo, por medio de esta educación, se arrancarían el poder al clero. La educación había estado hasta entonces en manos de las clases conservadoras. Éstas le habían dado una estructura por medio de la cual se justificaba y favorecían los intereses de las mismas. Ahora que el poder pasaba a manos de la nueva clase liberal, ésta trataría de organizar la educación en una forma que le favoreciera.

Gabino Barreda pronunció, el 16 de Septiembre de 1867, en Guanajuato, una "Oración Cívica" que, a la vez que realizaba un análisis crítico de la evolución del pueblo mexicano, señalaba la necesidad de consolidar el triunfo alcanzado por los liberales mexicanos y constituía todo panorama político apoyado en la reforma educativa.

Esta "Oración Cívica", escrita por Barreda sin imaginar las repercusiones que traería, explica y fundamenta la orientación positivista que se le dio a la educación y que animó a la ley que se expidió el 2 de diciembre siguiente, y que en resumen consistía en : emancipación científica, religiosa y política.

Es muy importante señalar lo que Barreda logra en su oración, para luego plasmarlo en la ley y especialmente en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, una interpretación mexicana de la doctrina positivista. Mientras Comte ve en el liberalismo europeo una fuerza negativa, Barreda encuentra en el liberalismo mexicano una expresión del espíritu positivo. No piensa, como Comte, en sustituir el catolicismo con la religión de la ciencia; Barreda lo combate porque

lo considera un obstáculo a la marcha del espíritu positivo.

Barreda consideró que la ciencia al progresar en forma gradual, si bien creciente, va “sucesivamente entrando en combate con las preocupaciones y con las superstición, de las que al final deberá de salir triunfante y victoriosa, después de una lucha terrible, pero decisiva”. (6)

Barreda repite en su “Oración Cívica” la afirmación de Comte de que un sistema que explique el pasado, será dueño del porvenir.

También destaca el que con hábil sentido político, concluye la oración, transformando el lema positivista de “orden y progreso” en el de “libertad, orden y progreso”, con lo que logra establecer un sólido nexo entre liberales clásicos mexicanos y la corriente positivista que deseada introducir.

“Hoy la paz y el orden, conservados por algún tiempo, harán por sí solos todo lo que resta. Conciudadanos: que en lo adelante sea nuestra divisa LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO; la LIBERTAD como medio; el ORDEN como base y el PROGRESO como fin. Triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro pabellón que en 1821 fue, en manos de Guerrero e Iturbide, el emblema santo independencia y que empuñado por Zaragoza el 5 de mayo de 1862, aseguró el porvenir de América y del mundo, salvando las instituciones republicanas.

“Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y de discusión, dando espacio a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes y haga innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente intelectual. Que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes y respetado por los gobernados, sea el garante cierto y es todo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y de la civilización”.

Al señalar Barreda, que la transformación inmediata debería ser meramente intelectual y que hay que esparcir “la luz por todas partes”, está señalado que la educación es el obligado instrumento del nuevo orden.

En el campo educativo, la nueva filosofía se orientaría a la formación de hombres prácticos, educados en el conocimiento de todas las ciencias positivas. Lo cual les permitiría imponer su dominio sobre las fuerzas y fenómenos

naturales, ideal concentrado en el lema “saber para prever, prever para obrar”, o su equivalente “ver para prever, a fin de proveer”. Además, la idea de progreso en la historia de la humanidad, supeditada a la ley de los tres estados (teológico, metafísico, y positivo) explicaba y justificaba vicisitudes pretéritas y ofrecía una visión optimista del futuro, en la que la paz y el orden, conservados a toda costa, harían “por si solo todo lo que resta”.

Frente a las versiones consabidas de “políticos mezquinos o de mala fe”, que presentaban el proceso histórico de los mexicanos como “una triste excepción en la evolución progresiva de la humanidad”, el médico positivista sustentaba lo contrario. Consideraba que nuestro desarrollo obedecía a un orden universal y las antiguas rencillas, producto de las fuerzas positivas (progreso) y negativas (retroceso), eran equiparables a las experimentadas por los países más avanzados.

Para Barreda, la clave de este proceso evolutivo radicaba en la emancipación mental de la sociedad, caracterizada “por la gradual decadencia de las doctrinas antiguas y su progresiva sustitución por las modernas...Emancipación científica, emancipación política, emancipación religiosa...triple veneno de ese poderoso torrente que ha ido creciendo de día en día” y cuyo paso avasallaba explicaciones e interpretaciones metafísicas, sustituyéndolas por verdades científicas, producto de la observación y experimentación de los fenómenos naturales.

En el enfrentamiento histórico entre progreso y retroceso, la ciencia había logrado la victoria definitiva, no sólo sobre la política, sino aun sobre la moral y la religión, terreno en el que México, una vez más se colocaba a la cabeza de la comunidad internacional. “Porque al separar eternamente, la iglesia del Estado; al emancipar el poder espiritual de la presión degradante del poder temporal, México dio el paso más avanzado que nación alguna ha sabido dar en el camino de la verdadera civilización y del progreso moral”

El triunfo era absoluto; por primera vez confluían los elementos de la reconstrucción nacional; los obstáculos estaban allanados y presentes las fuerzas morales, intelectuales y políticas necesarias para consolidar el estadio positivo de nuestra evolución. Mas tan bonanzable panorama supeditada a la conformación

de un nuevo tipo de mexicano, emancipado de ideas y prejuicios pretéritos en quien, al margen de creencias religiosas metafísicas, predominaría un espíritu positivo realizable sólo y a través de una adecuada educación.

En efecto, para el ideólogo positivista la clave de la emancipación mental de la sociedad era la educación, por lo que para consolidar el terreno conquistado en otros ámbitos se requería transformar el sistema existente, secularmente bajo el control del clero, grupo que al parecer de Barreda representad una de las fuerzas básicas del retroceso. Por lo tanto, y en coincidencia con los postulados del liberalismo, se propuso finiquitar toda injerencia religiosa en el sistema educativo oficial o, para decirlo en términos de Mora, intentó arrancarle al clero el “monopolio” que ejercía sobre la educación. Mas a diferencia de lo ocurrido décadas atrás, en 1867 convergían los elementos favorables para su ejecución, por parte, el apoyo ilimitado del nuevo gobierno y de aquellos grupos beneficiados por las medidas reformistas, identificados por Sierra como una naciente (“burguesía” mexicana); por la otra, un clero debilitado, empobrecido y desprestigiado por su desafortunada participación en las guerras de reforma e intervención.

Así las cosas, con la fecha del 2 de Diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, de la que, aunque sólo tenía jurisdicción sobre el Distrito Federal y territorios, algunos preceptos medulares sirvieron de modelo a los proyectos estatales.

El nuevo código efectuaba una profunda reforma del sistema educativo, y si bien contaba con importantes antecedentes, no fue hasta entonces que, por primera ocasión, conformo una propuesta integral y coherente al problema de la educación nacional. Al respecto Barreda hacía notar que la ley constituía “un simple y completo nacimiento incoherente de conocimientos, cuyas trascendentales reformas, una vez más nos ubican a la cabeza del desarrollo mundial. Efectivamente, la legislación positivista normaba bajo un mismo enfoque filosófico y metodológico los distintos niveles educativos, desde la enseñanza elemental hasta profesional, incluyendo las más altas instituciones científicas y culturales de entonces. Pretendía ofrecer una educación homogénea,

enciclopédica y jerárquica que abraza el conjunto de conocimientos positivos. De esta forma, todo aquel que proyectara dedicarse a una determinada profesión o “ejercer una influencia religiosa o política de alguna importancia” contaría con un fondo común de verdades, uniformidad intelectual que en un plazo relativamente corto propiciaría la formación del nuevo mexicano, “práctico, en la verdadera acepción de la palabra y no soñadores políticos o de cualquier otro género” como egresaban del sistema educativo tradicional.

La alianza liberal-positivista proponía resolver mediante la vía educativa los problemas nacionales, asegurando de una vez por todas la integración del país a la ruta del progreso. Barreda tenía la convicción de que una educación con tales bases, orientada por el deseo único de conocer la verdad, permitiría a todos los ciudadanos apreciar los hechos de manera semejante y por lo mismo uniformaría las opiniones hasta donde fuera ello posible, lo que constituiría un “manantial inagotable de satisfacciones y el más seguro preliminar de la paz”

La introducción del positivismo no fue el resultado de una curiosidad, las circunstancias históricas que privaban la época en que Barreda daba a conocer la doctrina aprendida directamente de Comte. Sin dichas circunstancias, inútil hubiera sido el saber de Barreda sobre la doctrina positivista. El positivismo no habría pasado de ser una filosofía de gabinete, una filosofía para ser discutida por los que en ella habían entrado; pero no habría sido la filosofía adoptada por una nación. Uno de los motivos del éxito del positivismo como doctrina nacional, ha sido la situación caótica en que se encontraba el país. El partido liberal transformado en gobierno necesitaba de un nuevo orden, de un orden basado en principios ideológicos que no fueran ya los del partido conservador vencido. Era menester un orden que satisficiera los intereses de la clase vencedora. Pero hubo algo más: el positivismo tuvo éxito como doctrina al servicio de esta clase, porque los miembros de ella estaban predispuestos ideológicamente hacia él. Sin esta predisposición ideológica de la clase o grupo vencedor el positivismo no hubiera pasado de ser una filosofía del conocimiento exclusivo de Barreda.

El positivismo, se ofreció a los liberales vencedores como instrumento al servicio de sus intereses. Los liberales mexicanos tenían una ideología de

combate que en parte se asemejaba a la ideología que les había de servir para establecer la paz.

1. Gabino Barreda

“Sólo la muerte es capaz de presentarnos el verdadero mérito de cada uno. A los vivos no se les juzga equitativamente, a causa de los odios diversos géneros y de las ofuscaciones de indiferencia ó de mala voluntad que impiden verlos tales cuales son. Pero cuando acaba su vida y pasan al mundo de los recuerdos, se les justicia y aun se les idealiza, purificándolos de sus imperfecciones para no juzgar sino sus virtudes.” Agustín Aragón

Gabino Barreda nació un 19 de Febrero de 1818 en la ciudad de Puebla. De línea paterna descendía de una familia castellana, su padre fue oficial del ejército español, don Antonio Barreda y su madre apellidada Flores Alatorre, por el contrario, había nacido y vivido, hasta su matrimonio, en la tranquila Aguascalientes.

Dotado de un espíritu abierto y libre, el joven Gabino fue recibido en México en las aulas del antiguo Colegio de San Idelfonso, propio plantel en donde continuó sus estudios de Derecho en la Universidad; no obstante haberlos concluido, no hizo el examen profesional correspondiente. Parece que lo anterior fue consecuencia del interés que se le despertó por los estudios científicos; ello explica que se haya inscrito en el Colegio de Minería para estudiar Química.

Fue en octubre de 1843, después de haber cumplido todas las prescripciones de la ley, cuando Barreda se inscribió como estudiante en la Facultad de Medicina de México y siguió sus cursos correspondientes desde 1843 hasta 1847. En los exámenes finales obtuvo siempre las notas más altas y ganó todos los premios. Se presentó dos veces al concurso sobre ejercicios prácticos de anatomía y obtuvo el primer lugar. Finalmente, durante los años de 1846 y 1847, Barreda ejerció la función de ayudante-demostrador de anatomía. No le faltaba más que un año para obtener el diploma de doctor cuando, como consecuencia de la invasión

estadounidense de 1847, dejó las aulas y participó en la guerra como practicante del cuerpo médico militar. Los servicios que prestó al ejército fueron muy importantes y le valieron una condecoración. Cuando el personal de la Escuela de Medicina se alistó para la defensa de la patria, teniendo en cuenta la experiencia adquirida por Barreda en el manejo de la armas, durante su servicio en el Batallón Independencia, se le nombro Instructor de la compañía. Al ser firmada la paz y sin duda desalentado, como la inmensa mayoría de sus compañeros por haber sucumbido sin combatir, decidió ir a París el 18 de Febrero de 1848.

En Francia, Barreda pretendía perfeccionar sus conocimientos médicos. En el París inquieto, tradicionalista y revolucionario, encontramos a Gabino Barreda en frente del acontecimiento más trascendente de su vida.

Una vez instalado en la capital francesa, Barreda encuentra a Pedro Contreras Elizalde, quien por ese entonces estaba en relación con Augusto Comte. Este había comenzado, en el Palais Royal el 11 de Marzo de 1849, el curso filosófico sobre la historia general de la Humanidad, que reanudó en 1850 y en 1851. Barreda escuchó personalmente al célebre Augusto Comte.

De regreso a México en 1851, seis tomos en lengua francesa ocuparán sitial preferente en la biblioteca de Gabino Barreda.

Después de haber obtenido, en 1851, su diploma de doctor en la Escuela de Medicina de México, ejerció la medicina, a la cual se consagró hasta 1867.

En 1851 fue electo secretario de la recién organizada Academia de Medicina de México, siendo uno sus miembros más eminentes de la misma y convirtiéndose en el alma de esta asociación.

En 1854 inició las lecciones de Física Medica y en 1855 fue nombrado para la cátedra de Historia Natural de la misma Escuela, la cual ocupó hasta 1868. Aprovechando los temas tratados en clase, difundió poco a poco en sus enseñanzas las nociones esenciales del Positivismo, es decir, su método y sus principios fundamentales.

De 1851 a 1858 publicó numerosos trabajos muy notables sobre diferentes tópicos de la medicina. En los años de 1856 a 1858 cumplió de nuevo las funciones de secretario de la Academia, de la cual se convirtió en vicepresidente

en 1871.

En 1861 escribió “La homeopatía o juicio crítico sobre este nuevo sistema”, aplicando el método positivo de manera completa y eficaz

El 3 de Mayo de 1862, unió su vida a la señorita Adela Díaz Covarrubías

En 1863 publicó un pequeño estudio, sobre la “Educación Moral” en la que se halla una exposición sucinta, pero completa, de los fundamentos de la moral positiva.

De 1863 a 1867, durante la Intervención Francesa, se refugió en Guanajuato, donde ejerció su profesión de médico modestamente.

El 16 de septiembre, aniversario de la proclamación de la Independencia mexicana, pronunció en Guanajuato la “Oración Cívica”.

El 17 de Diciembre de 1867 hasta el 28 de Febrero de 1878, desempeñó la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria.

Para el año de 1868 escribió un informe a la junta directiva de estudios, sobre el libro “Catecismo Moral”, donde no está de acuerdo con la moral de Pizarro, porque es una moral deísta.

Escribe una carta dirigida al editor de “Semanario Ilustrado”, d. Jesús Fuentes y Muñiz, el 21 de Octubre de 1868. El 14 de septiembre de 1869, pronuncia un discurso en honor del Barón de Humboldt.

El 17 de diciembre de 1869, da el primer informe de la Escuela Nacional Preparatoria.

El 10 de octubre escribe, Carta dirigida a Mariano Riva Palacio, Gobernador del Estado de México y en 1872 escribe “La Instrucción Pública”

Da el segundo informe de la Escuela Nacional Preparatoria el 26 de agosto de 1873.

En 1875, escribe una carta a los redactores de la “Revista Universal”

En 1877, invitación a los profesores de las Escuelas Nacionales.

El 1º de Diciembre de 1877, da el último informe de la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1878, en el mes de Abril, es nombrado ministro residente de México ante la corte alemana. Durante su estadía en Berlín, Barreda fue designado para asistir

como delegado del gobierno al Congreso penitenciario internacional, reunido en Estocolmo el 20 de agosto de 1878, de cuyos resultados presentó un informe brillante. Fue en esta época cuando ganó un premio en Alemania por haber indicado la manera de practicar una difícil operación quirúrgica.

Ese mismo año fue sustituido por Porfirio Parra en la cátedra de lógica

Regresó a México en noviembre de 1880, dejando el cargo de embajador en Berlín.

Murió en Tacubaya el 10 de Marzo de 1881

La “Oración Cívica es el fundamento y la introducción del positivismo a México, interpreta la historia mexicana como un proceso, en el curso del cual, la nación iba alcanzando la independencia política, espiritual e intelectual. Todo progreso histórico representa el triunfo del espíritu positivo sobre las fuerzas negativas.

Una característica inmediata de la oración cívica de Barreda, son sus referencias constantes a Comte:

1-para evitar un sometimiento de la historia “al capricho de influencias providenciales”, se recurre a la ciencia concebida como una “previsión de lo hechos por venir y la explicación de los que ya han pasado”, que permitirá “dejar de lado toda influencia sobrenatural”.

2-la exaltación del saber popular: “el buen sentido popular había sabido adivinar con su perspicaz y natural empirismo”.

3-La necesidad de una “síntesis común” de todas las inteligencias.

4-la interdependencia entre ciencia y política.

Es notable también, la interpretación que hace de la historia mexicana que reproduce, en términos generales, la interpretación de los tres estados.

Se propone una serie de “influencias insensibles” cuyo efecto ha sido una “emancipación mental” y la decadencia de doctrinas ahora dominantes. Es decir, la emancipación mental que ha producido, inicialmente, una emancipación religiosa y, por último una emancipación política. Aquellas “influencias insensibles” pueden en última instancia, reducirse a los progresos de la ciencia cuyo ascenso es descrito así:

“La ciencia, progresando y creciendo como un débil niño, debía primero ensayar y acrecentar sus fuerzas en los caminos llanos y sin obstáculos hasta que poco a poco y a medida que ellas iban aumentando, fuese sucesivamente entrando en combate con las preocupaciones y con la superstición”.

Así, la ciencia logró, por fin, someter a su espíritu positivo, también a la política y la moral; establece, en oposición a las doctrinas decadentes, un gobierno cuyo sostén ya no es la fuerza y la opresión, un gobierno “estable y respetado”.

Hasta aquí Comte en efecto, el proceso como se ha descrito es el doble proceso de contradicción y consenso al que Comte recurre permanentemente. Sin embargo, para Comte, el consenso no se alcanza en uno de los términos de la contradicción: en efecto, si bien Comte propone una teoría de la historia cuyo eje es el conflicto (poder temporal- poder espiritual, deseo opinión, pueblo-gobierno, etc.), las soluciones sucesivas no se establecen con el fruto de uno de los protagonistas del conflicto (o uno de los “aspectos” de la contradicción). Según Comte, los términos opuestos sólo logran neutralizarse mutuamente, impedir la hegemonía del otro. En el caso de Gabino Barreda, uno de los dos términos del conflicto de hecho, el liberalismo- será el llamado a instaurar el consenso. Para Comte, el liberalismo es el elemento neutralizante y disolvente del estado teológico incapaz, por sí mismo, de alcanzar la hegemonía y el consenso:

“el consenso a quien el conjunto de las leyes reales de la civilización llamaba a predominar era entonces el más débil; pero con al fe del porvenir, con esa fe que inspiran todas la creencias que constituyen un progreso real en la evolución humana, él se sentía fuerte para emprender y sostener la lucha, y ésta debía continuar encarnizada y a muerte”.

La historia mexicana ha sido, así, la historia de la lucha entre dos partidos: el clero y el ejército por un lado, y las “inteligencias emancipadas” por el otro. La lucha se inicio, según Barreda, en 1810.

Los hombres de la reforma, finalmente, en 1857, han sabido separar al poder espiritual del temporal (operación que, para Comte, marca el inicio del fin del estado teológico y que, para Barreda, es la aurora del estado positivo) al separar la iglesia del estado, con ello, “México dio el paso más avanzado que

nación alguna ha sabido dar”.

Sin embargo, en 1857 no pudo marcar ese principio las fuerzas europeas retrogradadas, en su lucha en contra del principio republicano, instrumentaban una política cuyo fin es acabar con “la gran República” es decir, con los Estados Unidos (EAU.). Su estrategia consiste en afianzar un punto de apoyo en México: “(invasión) que pretendía entrar por México a los Estados Unidos”.

Estos, devorados por una guerra intensísima, se mantuvieron neutrales y, así, los republicanos de México, “se encontraban solos contra el orbe entero”, en estas condiciones, era justo afirmar que en los campos de batalla mexicanos se trataba de salvar a las instituciones que contenían en sí todo el porvenir de la humanidad”.

Para Barreda, en fin, en 1867, con el triunfo del liberalismo, la labor de preparación está concluida; los elementos de reconstrucción social están reunidos, los obstáculos allánanos, las fuerzas morales, intelectuales y políticas han surgido, “la base misma de este grandioso edificio está sentada”, con la divisa (modificada) “libertad, orden, y progreso”, con una plena libertad de conciencia, de exposición y de discusión, toda conmoción que no sea espiritual será imposible, el orden- al que se someterá la libertad será la garantía de que el futuro transitará “por el sendero florido del progreso y de la civilización”.

Empero, el positivismo de Barreda ya no es el positivismo de Comte

Años más tarde Gabino Barreda explica con detalle el alcance de su reforma educativa en una carta dirigida a Dr. Mariano Riva Palacio, por entonces Gobernador del estado de México, del 10 de Octubre de 1870. En la que se expone y en forma prolija expresa el pensamiento que le guió en la reforma educativa que propuso; en esencia el objetivo de la reforma es dar al individuo un fondo común de verdades que le permitan comprender el fenómeno vital en su integridad. La escuela pretende suministrar al hombre con las respuestas a todas las cuestiones que susciten su curiosidad intelectual

La carta de Barreda a Riva Palacio fue escrita en el momento más optimista de la gestión Barrediana; cuando Porfirio Parra la reeditó, en 1877, la situación era de todo punto diferente. De hecho, su reedición obedecía a un “carácter de

palpitante actualidad”. Decía Porfirio Parra: “Por una desgracia lamentable se viene notando desde hace algún tiempo una reacción cada vez más marcada en pro de los antiguos métodos de enseñanza, y el señor ministro de Instrucción Pública, acaba de dar a luz un proyecto sobre ese ramos que es la completa rehabilitación de sistemas desusados”.

En este contexto, Barreda enfila su crítica a la situación social que se deriva de una educación “anárquica” explica cómo las supersticiones y el error perviven de una educación que no es homogénea ni suficientemente general. A estos males, insiste no basta contraponer el terror de posibles penas o castigos, no basta el halago de recompensas futuras e infinitas; más bien, la conducta práctica de los individuos estará en concordancia y armonía con la necesidades sociales en cuanto que haya “un fondo general y enciclopédico que impida que nuestro espíritu capte aquellos hechos que no hayan sido sometidos a una discusión que exhiba y nos permita conocer sus fundamentos. El único medio concluye, “es una educación sistemáticamente calculada para este fin...igual para todos... (Una educación que) no puede menos de ser, a la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social... (que) uniformará las opiniones...que son y serán siempre el móvil de todos los actos de los hombres”.

Se trata de un proceso lento, pero, “Qué son diez quince o veinte años en la vida de una nación cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden?”.

La euforia de Barreda era ilimitada; en su primer informe sobre el funcionamiento de la preparatoria (1869), declaraba que los enemigos no habían cesado de atacar la institución que, sin embargo, acabaría por triunfar.

El triunfo de Barreda, no obstante, es efímero. Ya en 1872, los liberales Guillermo Prieto entre ellos retomaban la discusión en el Congreso.

Desde el punto de vista estrictamente teórico, la carta a Riva Palacio introduce, un punto muy interesante. Se trata de la cuestión de la diferencia entre la teoría y la practica o, como lo plantea Barreda, entre lo abstracto y lo concreto.

Una educación que no esté sistemáticamente calculada, corre el peligro de producir “esta clase de personas, a quien el buen sentido público estigmatiza con el nombre de teóricos (y que son) el fruto natural de la educación incompleta y viciosa”.

Por otro lado, se corre el peligro de exagerar al valor de la experiencia y de instaurar como inobjetable una pseudo practica que se erige en juez único de cuestiones científicas que no se comprenden. Se trata de “esa peligrosa ceguera que nos inclina a acordar una ilimitada confianza a hechos mal observados”.

La opción frente a estas dos “metafísicas tenaces” es “un conocimiento suficiente, a la vez práctico y teórico, de la legitima inducción y de las condiciones indispensables de una buena experimentación (así se podrá) ir poco a poco extinguiéndose el abuso de la generalización inductiva, al mismo tiempo que como acabo de decir a usted, se opondrá eficazmente el exagerado racionalismo deductivo”.

Una segunda característica de la propuesta de Barreda es que, explícitamente, se niega a ser factor de movilidad social:

Ese fin, aunque enteramente personal, pues no es otro en el fondo sino el de proporcionarse, con el menor trabajo posible, una elevada posición social y los goces que ella procura, necesitaría ser siempre tomado en alguna consideración, si tuviese algo racional y de fundado, aun en su punto de vista mezquino y egoísta; pero un maduro examen de la cuestión hace ver que, en el estado actual de la sociedad, y en el que bien pronto va a sucederle en virtud de la espontánea difusión de todos los conocimientos científicos en las clases todas de la sociedad, las personas que carezcan de ellos serán, por más que posean títulos oficiales, separados de una posición un poco elevada, y perderán la confianza pública...

En tercer lugar, la educación que se obtenga en la Escuela Preparatoria permitirá que, a quienes interrumpen sus estudios, les quede abierto “todo el inmenso horizonte de la artes industriales”.

La importancia de Barreda en la evolución del pensamiento mexicano radica sobre todo en la introducción y propagación del positivismo, el cual no entiende,

sin embargo, como una doctrina total sobre la realidad, sino como el único medio para el conocimiento científico de la naturaleza.

Lo que no permanece dentro de los límites de la experiencia positiva no puede ser para Barreda afirmado ni negado, sino que debe ser puesto entre paréntesis como inaccesible. La influencia de Barreda se manifestó en múltiples aspectos particularmente en la reforma de la enseñanza.

III La ley de Instrucción Pública

El 2 de Diciembre de 1867, el presidente de la Republica, don Benito Juárez, expedía la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, que reformaba, con un espíritu científicista y positivista, a partir de su aplicación en la capital, todo el sistema educativo del país.

La Ley de Instrucción Pública de 1867, en su parte fundamental establece todo un sistema de instituciones educativas dividido en dos niveles, a saber: a) de instrucción primaria, b) de instrucción secundaria. Dentro de este último nivel se incluía la instrucción secundaria propiamente dicha, y la enseñanza terciaria o superior, sin plena conciencia de lo que ello significaba. Por este motivo, el artículo 6 de la expresada ley decía: “Para la instrucción secundaria se establecen en el Distrito Federal las siguientes escuelas:

De instrucción secundaria de personas de sexo femenino.

De estudios preparatorios.

De jurisprudencia.

De medicina, cirugía y farmacia.

De agricultura y veterinaria.

De ingenieros.

De naturalistas.

De bellas artes.

De música y declamación.

De comercio.

Normal.

De artes y oficios.

Para la enseñanza de sordomudos.

Un observatorio astronómico.

Una academia nacional de ciencias y literatura.

Jardín botánico.

Con esta disposición, por lo demás, quedó fundada la Escuela Preparatoria por el Presidente Juárez, que como se sabe, acababa de ser declarado Presidente Constitucional, para el período 1867-1871, el día 2 de noviembre de ese 1867.

Aparte de la fundación legal de la Escuela Preparatoria, la ley antes expresada, en su artículo 8, señalaba, en general, las materias que deberían formar el plan de estudios de esta escuela, y que comprendían las áreas de:

- a) Lenguas modernas.
- b) Lenguas clásicas.
- c) Disciplinas matemáticas.
- d) Ciencias naturales.
- e) Historia.
- f) Geografía.
- g) Filosofía.
- h) Dibujo.
- i) Taquigrafía y teneduría de libros.

En total eran 34, a saber:

1. Gramática española.
2. Latín.
3. Griego.
4. Francés.
5. Inglés.
6. Alemán.
7. Italiano.
8. Aritmética.
9. Álgebra.

10. Geometría.
11. Trigonometría rectilíneo.
12. Trigonometría esférica.
13. Geometría analítica.
14. Geometría descriptiva.
15. Cálculo infinitesimal.
16. Mecánica racional.
17. Física experimental.
18. Química general.
19. Elementos de historia natural.
20. Cronología.
21. Historia general.
22. Historia nacional.
23. Cosmografía.
24. Geografía física y política, especialmente de México.
25. Ideología.
26. Gramática general.
27. Lógica.
28. Metafísica.
29. Moral.
30. Literatura, poética, elocuencia y declamación.
31. Dibujo de figuras, de paisajes, lineal y de ornato.
32. Taquigrafía.
33. Paleografía.
34. Teneduría de libros.

También precisaba la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, las materias que deberían cursarse en los estudios preparatorios y en los estudios profesionales, para cada carrera. Tales señalamientos se hacen para las carreras de:

1. Abogado (Art. 24)
2. Notario o escribano (Art. 25)

3. Agente de negocios (Art. 26)
4. Profesor de farmacia (Art. 27)
5. Profesor de agricultura (Art. 28)
6. Profesor de medicina veterinaria (Art. 29)
7. Profesor de medicina, cirugía y obstetricia (Art. 30)
8. Ingeniero de minas (Art. 31)
9. Ingeniero mecánico (Art. 32)
10. Ingeniero civil (Art. 33)
11. Ingeniero topógrafo e hidromensor (Art. 34)
12. Ingeniero geógrafo e hidrógrafo (Art. 35)
13. Profesor de geología, zoología o botánica (Art. 36)
14. Arquitecto (Art. 37)
15. Maestro de obras (Art. 38)
16. Pintores, escultores y grabadores (Art. 39)
17. Profesor de instrucción de sordomudos (Art. 40)

De esta manera, prácticamente se elaboraron 17 planes de estudios preparatorios, con las 34 asignaturas inicialmente citadas; pero esos 17 planes, se pudieron reducir a 4, según los grupos de carreras afines:

- 1º. Carrera de abogado.
- 2º. Carrera de médico.
- 3º. Agricultores y veterinarios.

4º. Carrera de ingenieros, arquitectos, ensayadores y beneficiadores de metales.

Resta decir que la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 hablaba de la academia de ciencias y literatura (Capítulo IV); de los fondos y su administración, de los gastos de la instrucción pública y del defensor fiscal (Capítulo VI); y de las prevenciones generales (Capítulo VIII).

Justo es señalar que esta Ley del 2 de diciembre de 1867 creó legalmente también, una Escuela Normal para Maestros, pero no delineó, lamentablemente, su funcionamiento. 20 años después pudo hacerse realidad esta disposición.

Sin embargo, bien vistas las cosas, esta Ley de Instrucción Pública no fue

“positivista comtiana”, pues ya en 1824, en 1833 y en 1861 se había programado y legislado un sistema educativo muy semejante, como programa de Instrucción Pública de los grupos y gobiernos liberales. Por lo mismo, las instituciones educativas de la Ley de 1867 y el plan de estudios de la Escuela Preparatoria, aunque fueron propuestas por la Comisión que presidía el Dr. Gabino Barreda, un positivista comtiano, ellas mismas y el plan de Estudios de la Escuela Preparatoria no fueron positivistas comtianos. Sí fueron instituciones liberales, y por cierto, liberales modernas, necesarias en su tiempo para ayudar al desarrollo social, económico y cultural del país.

La comisión que integro la Ley de Instrucción Pública estuvo encabezada por el primer grupo de positivistas mexicanos, el Ing. Francisco Díaz Covarrubias, Gabino barreda, el Dr. Pedro Contreras Elizalde, el Dr. Ignacio Alvarado, el Lic. Eulalio M. Ortega, José Díaz Covarrubias, Leopoldo Díaz de la Loza, Agustín Bazan y Caravantes, Antonio Tagle y Alfonso Herrera.

Gabino Barreda fue el organizador de la enseñanza oficial. Llamado por el presidente Juárez para colaborar en la reforma educativa de 1867, Barreda fue la figura dominante de la comisión que elaboro el proyecto de instrucción pública, el cual, una vez obtenida la aprobación del Congreso, pasó a tener fuerza por virtud de la ley del 2 de Diciembre de 1867. El punto principal de la nueva ley fue el establecimiento de la enseñanza elemental gratuita y obligatoria, y la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, se le asignó una misión especial: preparar a los frutos ciudadanos de la República y hacer de ellos gente apta para servir a la sociedad.

Para posibilitar tan importantes y trascendentes objetivos, la ley de Instrucción Pública reorganizó los estudios de acuerdo con los intereses e ideología del positivismo, en gran medida consecuentes con la tradición educativa liberal. Así lo denotan sus coincidencias con algunas de las disposiciones emprendidas por la administración de Gómez Farías, cuya influencia, pese a los ataques de que fue objeto, persistió a lo largo de varias décadas y a través de diversas propuestas educativas. Por lo que toca al nivel elemental y con la intención de “difundir la ilustración al pueblo”, dispuso que sería gratuita para los niños de pocos recursos

y obligatoria para todos, “desde la edad de cinco años”. No obstante la indudable significación de tales medidas, fueron los estudios secundarios los que más ocuparon su atención, ya que, para Barreda, este era el periodo más adecuado para inducir al joven en el manejo y dominio del método positivo. Por tanto, y en estricta coherencia con sus ideas, previó la creación de un plantel innovador, la Escuela Nacional Preparatoria, donde, a juicio de su fundador, se educarían las generaciones que en lo futuro asegurarían para la patria el advenimiento de la prosperidad material y moral. Su plan de estudios, homogéneo, enciclopédico, progresivo y laico, otorgarían a todos los estudiantes por igual, independientemente de sus futuras especialidades, ese cuerpo común de verdades científicas tan caro para el programa positivista, ya que, al negarse a abordar toda cuestión ajena al mundo real o positivo, al reducir fuero interno del individuo toda creencia religiosa o metafísica, garantizaba la concordancia ideológica futura entre los mexicanos.

Una vez aprobada la Ley de Instrucción Pública, el 2 de diciembre de 1867, Gabino Barreda defiende ante el congreso, dicha ley, así como a su reglamento del 24 de enero de 1868. A partir de 1872, Barreda manifestó posiciones más críticas frente a los liberales particularmente debido a los intentos de Guillermo Prieto, Manuel Dublán y Napoleón Naranjo de reformar la Ley de Instrucción de 1869.

El propósito de Barreda consistía, básicamente, en sostener el proyecto de la preparatoria, que permitiría adquirir a sus egresados una “masa de nociones” indispensables para “todos y cada uno de los ramos que constituyen el conjunto de la ciencia positiva, verdadero fundamento de todo progreso y de todo orden”.

Estos conocimientos son las ciencias comteanas- matemáticas, astronomía, física, química y biología además de historia y literatura.

La objeción que enfrenta Barreda es la de que tales conocimientos son una carga inútil e inconveniente.

La defensa ante esto se centra sobre la cuestión del método.

Esta cuestión, la posición de Barreda es estrictamente comteana

“Bajo el primer aspecto (metodológico), que podremos llamar lógico o abstracto,

todas y cada una de las ciencias mencionadas tiene una utilidad e importancia inmensa en la educación, no sólo profesional sino general, por que sirviéndose cada una de ellas de un método peculiar para la investigación de las verdades que le corresponden, método que aunque aplicable a las demás adquiere cada una de ellas un desarrollo y una extensión que no puede alcanzar en otras, necesita cultivarse en la ciencia misma a que principalmente es aplicable. En efecto, como no es posible estudiar con fruto los procedimientos de arte cualquiera independiente de las aplicaciones prácticas a que da lugar, es indispensable que se haga con el arte de la lógica, lo que con los demás, es decir, que a la vez exponga las reglas propias para guiar el razonamiento en la investigación de ciertas verdades, se haga la aplicación práctica de estos mismos métodos; y en ningún modo podría encontrarse más fructuosos y eficaz para el perfecto conocimiento de los diferentes procedimientos de la lógica, que el cultivo razonado de cada una de las ciencias que sucesivamente sirven como principal instrumento de investigar la verdad”.

El punto es, así, el método en acción. El punto central. Este seguirá siendo el punto de vista sostenido por Barreda en su carta a Mariano Riva Palacio:

“Nada es comprobable al estudio de las ciencias positivas, para grabar en el animo de los educandos, de una manera práctica y por lo mismo indeleble, los verdaderos métodos, con ayuda de los cuales la inteligencia humana ha logrado elevarse al conocimiento de la verdad”

En particular; Barreda defiende el estudio de las matemáticas y citando a Stuart Mill, sostiene: “el valor de la instrucción matemática, como preparación para más difíciles investigaciones, consiste, no tanto en la aplicabilidad de sus doctrinas, sino en su método”.

Se trata, dice, de una “gimnasia intelectual” que desarrollará las facultades del raciocinio puro para pasar, luego, al estudiar astronomía, a la práctica de la observación como base del raciocinio y posteriormente, a la experimentación y la clasificación (botánica y zoología).

Concluida esta fase, la enseñanza culmina necesariamente en la lógica:

“Primero se aprende a ejecutar las operaciones correspondientes, y luego vienen

las reglas teóricas que no pueden ser otra cosa sino la sistematización y el perfeccionamiento de aquello mismo que antes se había ejecutado de una manera puramente espontánea y empírica... “Dos son-prosigue-, los caminos que el entendimiento humano puede seguir en la investigación de la verdad: la inducción y la deducción...”

Este papel atribuido a la lógica nos permite, entonces, entender plenamente porqué el primer acto de Ezequiel Montes consiste en suprimir, precisamente, el curso de lógica de la Preparatoria en 1880. El curso especial de lógica, decía Barreda en 1868, “vendrá a ser entonces un verdadero resumen de los principales procedimientos de investigación de la verdad”. Este no es, el núcleo de la propuesta de Comte.

Para Comte, el propósito sustancial de la reforma educativa era la estimulación de los sentimientos altruistas en oposición a los egoístas y sólo secundariamente la transición del conocimiento y la implantación de una disciplina mental. Su posición acerca del proletariado y las mujeres es, sobre ello, altamente ilustrativa. De hecho, la propuesta de Barreda es coherente con el curso de filosofía positiva pero ya no con las propuestas posteriores de Comte.

Por último, debe hacerse notar la concesión que Barreda hizo ante el liberalismo dominante. Se trata del estudio de al historia, la geografía y la literatura, cuya utilidad es “tan evidente, que la comisión cree de todo punto superfluo decir una sola palabra para justificar la prevención que exige su enseñanza”.

CONCLUSIÓN

Ante todo, en el positivismo mexicano deben distinguirse tres periodos: uno dominado por el pensamiento de Barreda, un segundo cuya figura representativa es Porfirio Parra y un periodo final en el que Agustín Aragón es el personaje central.

En la primera etapa, Barreda conserva, lugar a dudas, la flexibilidad epistemológica de su maestro sin sostener la rigidez política que caracteriza el positivismo comteano. Así, el positivismo Barrediano conserva una relación no filosófica con la ciencia y, en cierta medida, una relación pragmática (que asegura la verdad yace en los hechos concretos y no en universalidades abstractas) con la política. El positivismo de Barreda no puede sostenerse, en consecuencia, como una posición filosófica. Más aún, la posición política de Barreda es difícilmente conciliable con el positivismo Comteano.

Parra, por su parte,, invierte radicalmente la posición de Comte y representa, así, la posición más alejada respecto de la ortodoxia. Ahí donde Comte era fluido, Parra intenta ejercer un control férreo a través del criterio epistemológico universal que se sustenta en una concepción particular del método. En la política, reproduce, fielmente, la flexibilidad de Barreda.

Por ultimo, Aragón y Horacio, retoman, nostálgicamente-cuando ya nada tiene que ganar o perder-, la posición original de Comte.

Esta nostalgia es ilustrativa: para 1910, la obra de Barreda- si existio- está totalmente desnaturalizada: la Universalidad se ha vuelta a abrir, las ciencias han sido abandonadas para desarrollar los aspectos humanistas del conocimiento. El ateneo ha hecho del positivismo del mal intelectual de la nación.

El fracaso del positivismo es rotundo. De ahí en adelante, el positivismo será culpado, además, de funcionar como sustrato ideológico del porfirismo.

Sin embargo, una mirada retrospectiva como la que hemos intentado ver, el positivismo subyacía en el política educativa del régimen porfirista, nos ha mostrado que la acusación es insostenible: el positivismo nunca fue doctrina oficial en el periodo de la dictadura. El positivismo- al margen de manifestaciones esporádicas- nunca fue la doctrina sobre la cual se erigiera el sistema educativo nacional. Ese positivismo, al que se atribuye el poco decoroso papel de “ideología hegemónica” del porfirismo, no fue ni hegemónico ni positivista. Más bien, ese positivismo no-positivismo, estuvo permanentemente a contrapelo de las tendencias dominantes, de la segunda mitad del siglo XIX. El positivismo, como sistema filosófico, nunca fue capaz de imponer ninguna de sus normas de conducta y, como sistema de las ciencias, hubo de ceder a las exigencias de un desarrollo en el que la racionalidad no yacía, aunque así se proclamara, en carácter científico.

La defensa del positivismo, en fin, podría resumirse afirmando que el positivismo nunca fue una fuerza dominante o hegemónica en el sistema educativo

BIBLIOGRAFÍA

- 1-Aragón, Agustín, Profirió Díaz, Estudio histórico-filosófico, México, Editorial., Intercontinental, 1962
- 2-Barreda, Gabino, La educación positivista en México, Estudio Introductorio Edmundo Escobar, Editorial Porrúa, México 1987.
- 3-Beller, Toboada, Walterio, El positivismo mexicano, UAM -X, 1973.
- 4-Bilbao, Andrés, El positivismo y la sociología,
- 5-Caso, Antonio, Positivismo, neopositivismo y fenomenología,
Filósofos y doctrinas morales, México: librería Porrúa
Hermanos 1915.
- 7-Comte, Augusto, Curso de filosofía positiva
Discurso sobre el espíritu positivo (traducción de Julian
Marías) Madrid; revista de Occidente 1934.
- 9-Díaz de Gamarra, Juan Benito, Máxima de Educación, Academia de Filosofía,
presentación de Herrejan Peredo Carlos, El Colegio de Michoacán, México, 1983.
- 10-Katun, América Latina: Positivismo y Nación, México 1983.
- 11-Kolakowski, Leszek, La filosofía positiva, trad. Genoveva Ruiz, Madrid
Cátedra 1951.
- 12-Kremer, Marietti Angele, El positivismo, trad. Cecilia Montes Robert, Consejo
Nacional para la cultura y las artes, México.
- 13-Lombardo Toledano, Vicente, El sentido humanista de la revolución
mexicana, Universidad de México, vol. I No. 2 (Diciembre) México 1930.
- 14-López, Juan; Carrera, Positivismo y Neopositivismo, Barcelona, Vicens-vives
1989.
- 15-Marchesini, Giovanni, La crisis del positivismo y el problema filosófico, 1898.
- 16-Matute Aguirre, Álvaro, Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX; la
desintegración del positivismo, 1911-1935, UNAM, Instituto de Investigaciones
históricas.

17-Mill John Stuart, Sistema de Lógica (traducción de Eduardo Ovejero y Maury) Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1917.

18-Miranda, José Profirió, Apelo a la razón: Teoría de la ciencia i critica del positivismo, Salamanca España, Sigueme, 1988.

19-Musacchio, Humberto, diccionario Enciclopédico de México Ilustrado, Septiembre 1989, 4v.

20-Negro Pavón, Dalmacio, Comte: Positivismo y Revolución, prologo Enrique Martín, Editorial Cincel, España 1985.

21-Positivismo y Neopositivismo, Editorial Pueblo Nuevo, México, 1ed. 1975, 2ed 1976.

22-Raat, William, El positivismo durante el porfiriato, 1876-1910, México, Sep. 1975. teatro Abeu, 22

23-Ramos, Samuel, Historia de la filosofía, México 1943, Imprenta Universitaria.

Historia del pensamiento filosófico en México, México UNAM, 1943.

25-Ruiz Rosaura, Positivismo y evolución, UNAM, 1987

26-Sierra, Justo, Evolución Política del pueblo mexicano, México, la cura de España, 1940.

, Panegírico de Barreda, en el teatro Abeu, 22 de Marzo 1908. México.

28-Spencer, Herbert, El individuo contar el estado, Barcelona: Editorial Bauzá, 1930.

El organismo social, Madrid, España, La España moderna.

Sociología, Madrid: La España Moderna.

31-Teodoro R, Mario, (coordinador) Filosofía de la cultura en México, Editorial Plaza y Valdés, México 1997.

32- Urías Santos, Marta, El ateneo de la Juventud,

33-Urdaroz, Teófilo, Historia de la filosofía : siglo XX, 2ª ed., Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos., 1994.

34-Valverde Tellez, Emeterio, Bibliografía Filosófica Mexicana, Edición Fascimular, tomo segundo, estudio introductorio Heron Pérez Martínez, El Colegio de Michoacan, 1ed.1903, 2ª ed. 1913.

35-Vasconcelos, José, Don Gabino Barreda y los ideales contemporáneos, en conferencias del Ateneo de Juventud, México 1883.

36-Vigil, José María, Revista filosófica, México 1882.

Y Rafael Angel de la Peña, Discurso sobre las antinomias y deficiencia del positivismo con motivo del y texto de Lógica, México. Imprenta de gobierno, 1885.

38-Villegas, Abelardo, El pensamiento mexicano en el siglo XX, F.C.E., México 1993.

39-Villegas, Abelardo, Positivismo y porfirismo,

40-Zea, Leopoldo, El positivismo en México, nacimiento, apogeo, y decadencia, México 1993, F.C.E.